



Centro de Estudios de
Opinión y Análisis



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN Y ANÁLISIS
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE OPINIÓN

**Representaciones Sociales sobre la Participación Ciudadana
en estudiantes de licenciatura y posgrado de la Universidad Veracruzana
campus Xalapa modalidad escolarizada.**

**TRABAJO RECEPCIONAL
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:**

ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE OPINIÓN

PRESENTA

Rafael Eduardo Barradas Rivera

DIRECTOR

Claudio Rafael Castro López

XALAPA, VER.

Octubre 2020

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo es producto de un esfuerzo personal orientado por grandes profesionales y apoyado por personas cercanas a mí.

Agradezco en primer instancia al director de esta tesis y coordinador general del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, el doctor Claudio Rafael Castro López por su constante asesoría y la entrega para con esta investigación, siempre realizando observaciones pertinentes, respetando la inquietud e ideas de quien redacta estas líneas y proporcionando los recursos a su alcance para que esto fuera posible.

A la doctora Amanda del Carmen González Córdoba, coordinadora de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, quien fungió como lectora de esta tesis en dos ocasiones y perfiló el marco teórico del presente trabajo recepcional.

Agradezco al doctor Rubén Flores González, coordinador de la Especialización en Estudios de Opinión, quien fungió como tutor y orientador de esta investigación, por su asesoría en el abordaje de los tópicos sobre la participación ciudadana.

A la doctora Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid, quien me proporcionó los conocimientos en torno a la metodología cualitativa y la elaboración del grupo de discusión, siempre atenta y dispuesta a ser parte de la investigación.

A la doctora Annia Almeyda Vázquez, vicedecana de la facultad de Psicología de la Universidad de la Habana, quien amablemente aceptó fungir como juez del avance de tesis en el primer coloquio de investigación, aportando sus inquietudes sobre el marco metodológico.

A las maestras y maestro: Gabriela Vázquez, Nataly Rivas, Stephany Garmendía y Giovanni Orrico por aceptar ser jueces del instrumento y aportar así sus observaciones y sugerencias sobre el mismo.

A cada uno de los estudiantes que participó en la investigación, tanto en la resolución del cuestionario como en el grupo de discusión, su accesibilidad es muestra de los valores que la Universidad Veracruzana fomenta.

A CONACYT por el apoyo económico que proporcionó durante el desarrollo de la investigación, mismo sin el cual no hubiera sido posible.

Al personal académico y administrativo de la Especialidad en Estudios de Opinión de la Universidad Veracruzana, cada experiencia personal aportó y orientó el curso de la investigación.

Por último, y con un significado especial, agradezco a mi pareja por haberme apoyado cada vez que creí que no podía continuar, con sus comentarios optimistas y sus observaciones como ajeno al proyecto.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción	6
Capítulo 1. Planteamiento del problema	8
1.1 Justificación	11
1.2 Pregunta(s) de investigación	14
1.3 Objetivo general	14
1.4 Objetivos específicos	14
Capítulo 2. Marco Teórico y Contextual	15
2.1.- Ciudadano y Ciudadanía.....	15
2.1.2.- Democracia directa y representativa.....	17
2.1.3 Derechos Humanos y Ciudadanía.....	19
2.1.4.- Derechos político-electorales en México	20
2.1.5.- Función del ciudadano, la participación ciudadana.....	21
2.1.6.- Tipos y mecanismos de participación ciudadana	25
2.1.7.- Medición de la participación ciudadana	29
2.1.8.- Dimensiones de la participación ciudadana.....	30
2.1.9.- Participación ciudadana en México	32
2.1.10.- Leyes en materia de participación ciudadana en Veracruz.....	35
2.2.- Representaciones sociales, definición	36
2.2.1.- Estructura y componentes de las representaciones sociales	38
2.2.2.- Funciones de las representaciones sociales	39
2.2.3.- Medición de las representaciones sociales	40
2.2.4.- Representaciones sociales de la participación ciudadana y política.....	41
2.3.- La Universidad Veracruzana, marco contextual.....	42
Capítulo 3. Marco Metodológico	44
3.1.- Diseño y alcance de la investigación	44
3.2.- Población objetivo	44
3.3.- Muestra y participantes.....	45
3.4.- Muestreo	46
3.5.- Participantes para el grupo de discusión.....	48
3.6.- Variables o categorías de análisis.....	49
3.6.1.- Cuantitativo	49
3.6.2.- Cualitativo (Unidades de análisis).....	51
3.7.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos	52

3.7.1- Encuesta.....	52
3.7.2.- Grupo de discusión	59
3.8.- Piloteo.....	60
3.8.1.- Validaciones al instrumento:	60
3.9.- Procedimiento general de recolección de datos.....	61
3.10.- Protocolo de análisis estadístico	62
Capítulo 4. Resultados	66
Capítulo 5. Conclusión y Discusión	90
Referencias	100
Anexos	106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Número de alumnos por área.....	46
Tabla 2: Número de alumnos por grado	47
Tabla 3: Número de encuestas a aplicar por área y grado	48
Tabla 4: Participantes para grupo de discusión.....	49
Tabla 5: Definiciones Teóricas	54
Tabla 6: Definición Operacional.....	54
Tabla 7: Constructo teórico.....	55
Tabla 8: Dimensiones del constructo “Representaciones Sociales sobre la Participación Ciudadana	55
Tabla 9: Dimensiones e indicadores	56
Tabla 10: Indicadores y Categorías.....	58
Tabla 11: Escala de actitud	58
Tabla 12: Escala de Frecuencia de Participación.....	58
Tabla 13: Estructura del Cuestionario.....	59
Tabla 14: Validaciones al instrumento	61
Tabla 15: Relación de alumnos por área y grado académico.....	67
Tabla 16: Información sobre mecanismos de participación ciudadana	71
Tabla 17: Información, porcentaje de respuestas con mayor frecuencia	72
Tabla 18: Frecuencia de participación por mecanismo.....	78
Tabla 19: Dimensiones Grupo de Discusión	84
Tabla 20: Reagrupación de categorías	85
Tabla 21: Dimensión (Intencionalidad para informarse)	86
Tabla 22: Dimensión (Conceptualización de informarse)	87
Tabla 23: Dimensión (Intencionalidad para participar)	88
Tabla 24: Dimensión (Conceptualización de participar)	89

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1: Categorías de análisis (Representaciones Sociales sobre la Participación Ciudadana</i>	<i>51</i>
<i>Figura 2: Distribución de estudiantes por Sexo y Edad.....</i>	<i>66</i>
<i>Figura 3: Cantidad de información por área académica.....</i>	<i>68</i>
<i>Figura 4: Cantidad de información (por sexo).....</i>	<i>69</i>
<i>Figura 5: Cantidad de información por grado académico</i>	<i>70</i>
<i>Figura 6: Cantidad de información (por dimensión de la participación ciudadana).....</i>	<i>71</i>
<i>Figura 7: Información sobre mecanismos de Participación Ciudadana</i>	<i>72</i>
<i>Figura 8: Información, respuestas más seleccionadas por los estudiantes</i>	<i>73</i>
<i>Figura 9: Actitud hacia la participación ciudadana</i>	<i>76</i>
<i>Figura 10: Frecuencia de participación (por Sexo).....</i>	<i>77</i>
<i>Figura 11: Frecuencia de participación por grado académico</i>	<i>77</i>
<i>Figura 12: Frecuencia de participación por mecanismo</i>	<i>79</i>
<i>Figura 13: Correlación entre cantidad de información y frecuencia de participación</i>	<i>79</i>
<i>Figura 14: Campo de representación sobre la participación ciudadana</i>	<i>80</i>
<i>Figura 15: Análisis de similitud global</i>	<i>81</i>
<i>Figura 16: Análisis de similitud para estudiantes de posgrado</i>	<i>82</i>
<i>Figura 17: Categorías Producidas</i>	<i>85</i>

Introducción

La presente investigación corresponde al trabajo recepcional de la Especialización en Estudios de Opinión para su 8va generación. La presente se inscribe en la línea de investigación “Formación de actitudes políticas y representaciones sociales”, la cual tiene por objetivo realizar aportaciones teóricas a la discusión sobre los procesos de corte psicológico que anteceden a una conducta en particular como lo es la emisión de un opinión, parte de la aplicación de la teoría de las representaciones sociales para el análisis de las actitudes políticas.

La investigación se presenta como una primera aproximación al fenómeno, tanto por interés personal como social, lo que demanda el momento histórico; no se trata de un seguimiento o réplica de investigaciones previas, la manera en la cual esta investigación se aproxima al fenómeno se torna un tanto propositiva. Descompone el fenómeno a manera de responder a interrogantes que permitan al lector conocer un poco más sobre cómo se representa el acto participativo en un grupo determinado, a saber, los estudiantes de la Universidad Veracruzana.

La presente surge por esa inquietud de aproximarse a la participación ciudadana desde otros ojos, no los ya conocidos Latinobarómetros o encuestas realizadas por organismos gubernamentales con objetivo de medir cuánto se participa para comparar unos grupos con otros, sino indagar sobre qué se entiende por participación ciudadana y cómo es que esta visión está orientada por la experiencia colectiva.

El lector encontrará que la investigación se ha estructurado iniciando por el planteamiento del problema, un antecedente y contextualización de los factores que detonaron la investigación, su justificación y pertinencia, así como los objetivos que la orientan. Posteriormente el marco teórico, una revisión literaria sobre los dos ejes que dan rigidez a la investigación, las representaciones sociales y la participación ciudadana. El tercer apartado lo comprende el marco

metodológico, una esquematización del desarrollo de las técnicas e instrumento que permitió dar entendimiento al fenómeno.

En el penúltimo apartado se presentan los resultados, buscando la mayor de las congruencias con los objetivos de la investigación. El último apartado lo componen la discusión y la conclusión, campos que focalizan la atención sobre los resultados, exponiéndolos a la luz de la teoría y elaborando argumentos que dan cabida a la reflexión.

Como apartados informativos, se detallan las referencias empleadas y los anexos en los cuales se podrán revisar el instrumento y preguntas realizadas a los participantes de la investigación.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

El territorio mexicano se caracteriza por la diversidad de su población, heterogeneidad que se manifiesta en sus modos de vida, intereses y oportunidades de acción; grupos que conviven y/o coexisten dando paso a la mezcla de ideología y al conflicto por oposición. A lo largo del territorio nacional que comprende 1973 millones de Km² se establecen las concentraciones de población, divididas en los 32 Estados de la Federación, dicha distribución obedece a las oportunidades que ofrece el territorio y a las habilidades de sus ciudadanos para optimizarlo. Cada uno de los Estados se rige por políticas particulares que mantienen consistencia con las leyes generales de la constitución vigente, la entidad Federativa debe mantener el equilibrio entre las exigencias de su colectivo y la dinámica política de la República, considerando los recursos y características de su población y territorio. Para mantener la organización y el adecuado funcionamiento de la entidad, el Estado requiere, en mayor o menor grado, de la participación de sus integrantes, manifestación que estará sujeta al modelo político establecido, México opera bajo la República Democrática:

Sistema en el cual los gobernantes son electos periódicamente por los electores; el poder se encuentra distribuido entre varios órganos con competencias propias y con equilibrios y controles entre ellos, así como responsabilidades señaladas en la Constitución con el objeto de asegurar los derechos humanos que la propia Constitución reconoce directa o indirectamente. (Carpizo, 2011, p. 1068)

El porcentaje de ciudadanos que tiene un cargo político es reducido en contraste con el total de los habitantes del país, un grupo minúsculo si se consideran las características heterogéneas de la población en comparación con las características de los representantes, en adición, es cuestionable si estos personajes son representativos de la población o si cuentan con la información

necesaria para tomar las mejores decisiones (Fung, 2006); el resto, opta por ejercer su poder político/ciudadano a través de voto, manteniendo una postura relativamente pasiva la mayor parte del tiempo. Una de las consecuencias del limitado grado de representatividad del colectivo en funciones estrictamente políticas es el conflicto por oposición de intereses, el cual a su vez posibilita la ejecución de un mecanismo alternativo de participación ciudadana, huelgas, manifestaciones y actos contestatarios, cuyo objetivo puede pensarse como un cambio por revolución, aunque no necesariamente por la vía tradicional de la política (Alarcón, 2007).

De manera específica, el involucramiento de los jóvenes en actividades participativas ya sea a nivel electoral, político o ciudadano, se considera escaso y va en decremento; para el año 2014, 3 de cada 10 personas encargadas de la toma de decisiones eran jóvenes, para 2016, se redujo a 1 sobre 10. Los partidos políticos tienen porcentajes reducidos de afiliación juvenil; para 2015 mostraban un 15%, para 2016 un 11%, si se considera que la franja etaria más representativa es la de 18-29 años y que, son justo estos ciudadanos los que muestran menor participación electoral (abstencionismo), la información se torna relevante. Por su parte, la participación en asociaciones civiles denota una participación mayor, 8 de cada 10 personas involucradas en este tipo de colectivos, son jóvenes (Scharnagl, 2016).

Al hablar de la función del ciudadano y en específico de la participación ciudadana es importante dimensionar a través de qué discurso y contexto se remite el fenómeno, en México, bajo un modelo de República Democrática, se espera que el colectivo participe en los temas de interés para la gestión adecuada de los recursos de la nación y líneas de intervención, en lo concreto, es entendido que la participación de los mexicanos es escasa. Al abordar el fenómeno de la participación ciudadana con las metodologías de las representaciones sociales podremos obtener información sobre qué se entiende por este fenómeno, la dimensión de información posibilita esta

tarea ¿qué es la participación ciudadana? ¿cómo se participa? ¿cualquier ciudadano puede participar? De igual manera, es de utilidad localizar las fuentes de dicha información: la familia, la escuela, los medios de comunicación emiten información respecto a lo que es la participación ciudadana, pero ¿cuál tiene mayor peso al momento de configurar una RS? ¿se trata de una RS autónoma u obedece a un marco de valores y normas superiores al fenómeno a estudiar? Una vez obtenidas las informaciones respecto a la participación ciudadana es necesario establecer el campo de representación ¿es la participación un acto factible para los ciudadanos? ¿refiere a un acto guiado? ¿se delimita al acto del plebiscito? Por último, un entendimiento de las actitudes en relación con la participación ciudadana es de utilidad para la comprensión de la RS ¿es percibida como un acto de poder, de control o sometimiento? ¿es percibida como resolución de conflictos? ¿los políticos son “buenos” o “malos”? ¿el sujeto promedio participa en asuntos políticos? Lo anterior son interrogantes que no pueden ser respondidas únicamente a la luz de un estudio de opinión, debido a que la opinión no siempre es consistente con el comportamiento. Si las representaciones sociales son un conjunto de saberes de sentido común que brindan al sujeto una identidad, así como orientan y justifican su comportamiento, abordar el fenómeno desde este enfoque arrojaría datos sobre la escasa participación ciudadana en la política.

1.1 Justificación

Las elecciones federales de México para 2018 registraron una participación del 63.42% en relación con el conteo de la lista nominal (INE, 2018), este tipo de participación, el voto, obedece a una modalidad de la participación ciudadana mediada por organismos públicos; otro tipo de manifestaciones de participación que no pactan regulación directa con el Estado, reciben un porcentaje menor de activos e incluso, en el caso de las marchas o manifestaciones, no se cuenta con un registro exacto del número de adeptos aunque si una cifra aproximada de estos movimientos, 10,000 en del periodo 2015-2017 sólo en Ciudad de México (El Universal, 2018).

Si la democracia requiere que sus integrantes o ciudadanos se involucren en los procesos que le dan dinamismo (INE, Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, 2015), ¿a qué obedece la escasa participación de los ciudadanos? A saber, el grado y estrategias de participación están ligados a lo que se entiende por ciudadano y participación ciudadana, a si éste se percibe como sujeto con función y a la estructuración de la información disponible sobre la participación en su contexto, por lo tanto se propone el abordaje de este fenómeno a través de la óptica de las representaciones sociales, constructo planteado por Moscovici (1961) el cual sugiere el entendimiento de las actitudes, conocimiento e imágenes formadas por los sujetos en torno a un tópico para lograr el entendimiento del mismo.

Estudios previos han comunicado que los ciudadanos mexicanos muestran una opinión favorable hacia el modelo político democrático, aunque reportan desconfianza de los partidos e instituciones políticas (Latinobarómetro, 2019), consideran que los problemas de la sociedad deben resolverse de manera conjunta entre el gobierno y los ciudadanos e incluso consideran a estos últimos como influyentes en la vida política mexicana (INEGI, 2019). El planteamiento de

esta investigación pretende cuestionar si la ciudadanía tiene un significado compartido sobre lo que implica la participación ciudadana. Abordar el fenómeno de la participación ciudadana a través de la óptica de las representaciones sociales permitirá indagar sobre los significados que los sujetos del estudio atribuyen al proceso democrático y aportar así un entendimiento de este desde la conceptualización del ciudadano y no tanto desde los teóricos.

La población elegida obedece a los resultados de la encuesta intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el 2015, en la ciudad de Xalapa se registró, para los rangos de edades 10-14, 15-19 y 20-24 años, una densidad de población del 9.2%, 8.9 % y 8.6% respectivamente, franja etaria de mayor presencia en la ciudad. Si bien, no la totalidad de los ciudadanos comprendidos en estos rangos cursan actualmente un programa educativo de la Universidad Veracruzana, el ejercicio resulta importante si se considera a la instrucción escolar como un símil del sistema democrático ya que permite la asunción de derechos y obligaciones que se tienen en la esfera social como ciudadanos (Molina, 2017).

Respecto a la selección de la Universidad Veracruzana para llevar a cabo la investigación se desprende que, la UV alberga para sí a poco más del 32.5% de la demanda estudiantil estatal, realizar un estudio que avoque a la obtención de información participativa dentro de esta institución, daría un mayor margen de representatividad de dicho grupo etario (Universo, 2005).

No se trata aquí de solo exponer la frecuencia con la que los ciudadanos participan en los procesos democráticos y si existen o no diferencias de participación en función de la edad, escolaridad o sexo; sino de explorar en cómo es comprendida la participación ciudadana por la propia colectividad (la población estudiantil de la Universidad Veracruzana). La presente investigación, a diferencia de los resultados arrojados por encuestas de Latinobarómetro y similares, tiene por objetivo responder, desde la perspectiva del ciudadano estudiante, a las

preguntas ¿qué? ¿quién? ¿cómo? ¿cuándo? ¿cuánto? ¿dónde? ¿por qué? ¿para qué? en relación con la participación ciudadana, con el fin de elaborar una estructura o conclusión de lo que se entiende por este fenómeno.

1.2 Pregunta(s) de investigación

- ¿Cuál es la representación social sobre la participación ciudadana que comparten los estudiantes de licenciatura y posgrado de la Universidad Veracruzana campus Xalapa escolarizado?

1.3 Objetivo general

- Identificar las representaciones sociales sobre la participación ciudadana que comparten los estudiantes de las licenciaturas y posgrados de la Universidad Veracruzana campus Xalapa modalidad escolarizada

1.4 Objetivos específicos

- Indagar la información de la que disponen los estudiantes de licenciaturas y posgrados de la Universidad Veracruzana en torno a la participación ciudadana
- Identificar las actitudes que mantienen los estudiantes de licenciaturas y posgrados de la Universidad Veracruzana en relación con la participación ciudadana
- Describir el campo de representación sobre la participación ciudadana

Capítulo 2. Marco Teórico y Contextual

2.1.- Ciudadano y Ciudadanía

En el hablar cotidiano, se emplean de manera deliberada los términos ciudadanía y ciudadano para referir a un conjunto de vivencias, funciones y características de los sujetos en un contexto determinado, esta nula delimitación del concepto origina confusión al momento de pretender describir o medir el fenómeno. Algunas aproximaciones sugieren que la ciudadanía es un estatus jurídico y delimitan el actuar del ciudadano a la mera elección de sus representantes (visión minimalista), bajo un modelo intermedio, la ciudadanía es concebida como algo más que un estatus jurídico, ejemplifica al ciudadano como un individuo que se autodirige, reconoce y respeta la particularidad de los demás y le confiere un poder de acción que impacte a escala en la vida pública; la perspectiva maximalista, por su parte, concibe a la ciudadanía como una cualidad que brinda estatus político pero también cívico a los individuos, debido a esto, atribuye al ciudadano un poder en la esfera pública y dimensiona sus exigencias y necesidades como tópico de lo concerniente al Estado, al ciudadano le es otorgada la tarea de conocer el sistema político en el que se encuentra para así poder injerir sobre él (INE, Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, 2015).

Desde la aportación de teóricos del tema, entendemos por ciudadanía: *“aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a derechos y obligaciones que implica”* (Marshall, 1950, p. 28), con lo anterior refiere a que es una condición que los sujetos adquieren por disponer de características específicas que los facultan dentro de un grupo. La construcción de ciudadanía remonta a una elaboración histórica

para la cual se han dispuesto tres elementos: lo civil, la política y lo social. El componente civil refiere a los derechos indispensables para la libertad de expresión, individual, de pensamiento, de la persona y religión, así como derecho a la propiedad y a la justicia, derecho a establecer contratos válidos. El componente social radica en el derecho a la seguridad y se extiende hacia la posibilidad de vivir de manera civilizada conforme a los dictámenes de la norma; el elemento político comprende el derecho a participar en el ejercicio del poder, la política, ya sea como representante o elector de la autoridad (Marshall, 1950).

El Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004), en relación a la definición antes proporcionada, detalla un conjunto de características de la ciudadanía: carácter expansivo, reconoce al ser humano como autónomo, razonable y responsable; condición legal, reconoce al hombre como merecedor de derechos respaldados y sancionados; sentido social, por pertenecer a un espacio común; carácter igualitario, ya que reconoce derechos en mismas condiciones para todos los integrantes.

Por ciudadanía se entiende la condición o estatus que le permite a un sujeto incidir sobre los procesos democráticos a través de los mecanismos de participación con los cuales hace valer sus derechos y externar inquietudes en igualdad de condiciones; la participación ciudadana es incluso, la principal característica de una nación democrática (Gil, 2010).

Por otra parte, por ciudadano, bajo un modelo jurídico y en seguimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), se entiende como aquel individuo que cuenta con 18 años y tiene un modo honesto de vivir (Honorable Congreso de la Unión, 2004). Este ejemplar no requiere instrucción o educación para la ciudadanía, únicamente emplea conocimiento respectivo a la normativa, procedimientos y disposiciones judiciales vigentes, en contraposición a

un ejemplar activo, el cual tenga completa consciencia de sus derechos, los reconoce como factibles a aplicación, les defiende y vincula con los valores democráticos (Conde, 2016).

Al dimensionar al ciudadano como individuo reconocido dentro de un territorio con un particular modelo político, son factores para considerar, los derechos y obligaciones que el Estado le confiere; dentro del sistema político mexicano bajo su democracia representativa, se distinguen derechos humanos atribuibles a la condición de ciudadano; la ONU a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), los clasifica en: derechos civiles y políticos, aquellos que le facultan para participar en asuntos públicos de manera directa o representativa, ser votado en algún cargo político o emitir el acto del voto como prueba de su condición de libertad; derechos económicos, sociales y culturales, reconocen la dignidad del individuo y le confieren el acceso a la educación como medio de desarrollo (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

2.1.2.- Democracia directa y representativa

La democracia es un régimen político que puede presentar variabilidades en función del territorio en el cual se desprende, refiere a una modalidad de organización sociopolítica que considera al ciudadano como catalizador de la dinámica, dado que es con la legislación como el Estado manifiesta su poderío, la democracia sería la legislación de los ciudadanos (Verhulst & Nijeboer, 2008). La democracia hoy en día reconoce una diferenciación entre dos sectores: una estructura institucional y administrativa de carácter público (el Estado) y un conjunto de individuos de corte privado (la sociedad), se conciben como realidades cooperativas (Rodríguez y Francés, 2011).

La organización democrática ha buscado para sí la gesta y cumplimiento de valores que perpetúen el orden, a saber; la igualdad, la tolerancia, la libertad y pluralismo, son los constructos

que orientan el actuar del Estado y los ciudadanos en torno a sus prácticas político-sociales (Rosales y Rojas, 2012).

La democracia difiere de otros regímenes políticos debido a que en ella se gesta una comunidad de tinte político compuesta por los ciudadanos, una masa mayoritaria en cantidad en comparación con el número de autoridades del Estado, esta colectividad tiene la posibilidad de expresarse libremente e involucrarse a través de su participación (directa o representativa) ya que son iguales ante la ley (Lizcano, 2012).

Si bien, bastos son los países que han implementado esta modalidad de gobierno, cada uno lo ha realizado con marcadas variaciones, hoy se distinguen dos vertientes de la modalidad que dan una reorganización a la estructura: la democracia directa y la democracia participativa.

La democracia directa refiere a aquellos procesos que dan sentido a las instituciones y vislumbran en su normatividad el indispensable involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, otorgan a ésta la facultad para votar en aporte a las legislaciones o decisión política; establece mecanismos como: iniciativa de ley, referéndum, plebiscito, consulta pública, revocación del mandato entre otros para hacer valer su carácter de directo (Bulmer, 2017).

Por su parte, la democracia representativa gesta un Estado en el que las deliberaciones políticas fundamentales son realizadas por ciudadanos representantes (Sainez, 2013). Se puede definir como un régimen político centrado en las elites que actúan como fideicomisarios que toman decisiones a nombre de una población más grande; en teoría, la representación no necesita implicar a la dinámica electoral, pero en la práctica, las elecciones se han convertido en la definición por sí misma de la democracia representativa, como resultado, una característica central de la democracia representativa, es la delegación del establecimiento de la agenda, deliberación y toma de decisiones a un subconjunto de la política que es distinta de la gente común (Landemore, 2017).

Lizcano (2012) menciona que ambos regímenes presentan los mismos actores (comunidad política y representantes) pero diferente ejercicio de poder; en la democracia directa, el poder recae sobre la comunidad política o ciudadanía mientras que en la representativa no.

2.1.3 Derechos Humanos y Ciudadanía

Los derechos humanos son una construcción de las colectividades que apelan a la integridad, justicia, dignidad personal, a la no persecución ni opresión, así como a la libre participación de los ciudadanos dentro de las actividades colectivas de índole público (ONU, 2016).

Los derechos humanos son facultades que se le confieren a una persona por el hecho de pertenecer al género “humano”, estas atribuciones deben ser respetadas en todas las personas y por todas las personas, principalmente, los organismos del Estado cuentan con instancias para hacer valer estos derechos e inclusive, salvaguardarlos (SEDESOL, 2014).

Los derechos humanos, a grandes rasgos se clasifican en:

- Derecho a la vida, es obligación del Estado facilitar las condiciones para que sea posible y es limitación de los particulares el privar de este derecho a otro.
- Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación, bajo este principio, se institucionaliza la igualdad en el goce de derechos para todas las personas sin importar sus características particulares, reconoce la igualdad entre hombres y mujeres, así como la igualdad ante la ley.
- Libertad de la persona, reconoce la no posibilidad de esclavitud y explotación, así como la participación en actos laborales no remunerados ni voluntarios. Así mismo, indica que las personas cuentan con la libertad de reunión, imprenta, expresión y credo.

- Integridad y seguridad, el Estado tiene la obligación de respetar la integridad moral, física y psíquica. (Ferrer, 2013)

Actualmente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), reconoce un sinnúmero de derechos en atención a las personas, entre ellos, el derecho a la ciudadanía; toda persona de nacionalidad mexicana que cumpla con las características definitorias de un ciudadano dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuenta con la facultad para ser parte de los procesos y dinámicas que dan función a la nación, por ejemplo, votar y ser votados, ser nombrados como funcionarios públicos y ocupar cargos de elección popular (CNDH, 2020).

2.1.4.- Derechos político-electorales en México

El modelo político mexicano se organiza como una democracia, confiere a un Estado la facultad para sostener la soberanía y el orden político social, establece que dicho Estado organiza su dinámica en torno al involucramiento de diversos sectores sociales que expongan sus demandas para ser incorporadas en la gestión del país; este reconocimiento que se le da al pueblo tiene por objetivo su legitimación, autodeterminación y goce de libertades; el derecho a ese involucramiento y participación en los poderes públicos se sustenta en enunciados constitucionales dimensionados como derechos político-electorales (Franco, 2018).

Tradicionalmente, los derechos político-electorales han sido concebidos como facultades que se les otorga a las personas por su condición de ciudadano, con las cuales pueden incidir en la conformación y funcionamiento de los organismos del Estado, el marco legal mexicano reconoce

como derechos político-electorales: votar en elecciones populares, ser votado en los diferentes cargos de elección popular, derecho de reunión y asociación política pacífica, derecho a ser nombrado en cualquier comisión o función de carácter público, iniciar leyes que cumplan con los requerimientos de las cámaras correspondientes (Sánchez, Concepción & De las Fuentes, 2017).

En un primer momento, con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, los derechos político-electorales no estaban comprendidos en la rama de derechos humanos o garantías individuales, eran considerados prerrogativas ciudadanas, por lo cual, el Estado no se veía obligado a salvaguardar su protección y garantía (Corzo, 2009).

2.1.5.- Función del ciudadano, la participación ciudadana

Debido a su condición social, el ser humano, ejerce influencia sobre su medio y quienes le rodean, dicha influencia está sujeta al grado de expansión que éste posea. La influencia ejercida dentro de un contexto debe entenderse como una función. Al remitir a un contexto Estado-nación, la función a consultar es la de sus elementos, en lo que compete al presente, el ciudadano. La función del ciudadano radicaría en el mantenimiento de la estructura y dinamismo del Estado.

Si la línea de partida de la noción de ciudadanía es la adquisición de derechos por parte del ciudadano ante un Estado, es requerido que este último posibilite la ejecución de estos, para ello se remite al concepto de participación, hacer partícipe a un individuo, implica dotarlo de sentido en un contexto, un grado de intervención en función de un interés común.

Esquematizar una definición de la participación ciudadana, no es una actividad neutral, se supedita a un conjunto de valores y normas propios de cada sociedad (Aldret, 2017).

El término participación ciudadana puede referir a un conjunto de procesos o prácticas sociales de variadas temáticas, bien puede ser una acción deliberada ejecutada de manera individual o colectiva las cuales permite expresar, deliberar, crear espacios de organización y disponer de los recursos existentes a través de los cuales, los ciudadanos se hacen parte de la toma de decisiones (Espinosa, 2009).

Una primera aproximación al concepto de participación ciudadana la denota como: *“la membresía pasiva y activa de individuos en un Estado-nación con ciertos derechos universales y obligaciones en un dado nivel de igualdad”* (Janoski, 1998, p. 9). Bajo esta noción, la participación sería entendida como una adscripción a un contexto la cual no precisamente requiere de un acto dinámico, entendido éste como el que produce movimiento o cambio, dicha adscripción confiere a quien la ejecuta, derechos y obligaciones por reconocerse como un igual ante la comunidad. Cabe mencionar que con lo anterior se desconoce la jerarquía implícita entre quienes de manera directa fungen como representante político y quienes no, es decir, no concibe la asimetría en las relaciones entre partidos políticos y ciudadanos comunes, por ejemplo.

Una definición de participación ciudadana debe considerar la asimetría antes mencionada y delegar únicamente a quienes compete el poder de participar de manera arbitraria, con esto, participación ciudadana se entiende como: *“el proceso por el cual los miembros de una sociedad (aquellos que no ocupan cargos de oficina o administrativos en el gobierno) comparten el poder con funcionarios públicos en tomar decisiones sustantivas y tomar acciones relacionadas con la comunidad”* (Roberts, 2003, p. 8). Delimitar a quiénes compete una participación evidente y a quienes una representativa posibilita realizar una acotación a la definición proporcionada por Roberts, para que la participación sea factible, es requerido una organización en torno a un objetivo compartido, participar se entendería como: *“la organización de los ciudadanos que guardan*

motivos comunes y que se organizan para facilitar la consecución de sus objetivos o exigir el respeto de sus derechos” (Sánchez, 2009, p. 97).

Bajo la importancia de reconocer su carácter institucional, su iniciativa, ya sea a nivel Estado o ciudadano, las modalidades de su actuar, así como los objetivos; la ley estatal de participación ciudadana y gobierno abierto reconoce a la participación ciudadana como:

El derecho y la obligación de todas las personas para intervenir de manera individual o colectiva en las decisiones que afectan a la comunidad, con el objetivo de mejorar las políticas y acciones de gobierno, de acuerdo con principios de rendición de cuentas y plena transparencia. (H. Congreso de la Unión, 2018, p. 2)

Dicha intervención está mediada por el grado de impacto, las herramientas empleadas y el contexto sobre el cual se despliegue, de lo anterior, se desprenden 4 tipos de participación en lo que concierne a su gobierno y al colectivo: a) participación social, en la cual los individuos pertenecientes a asociaciones u organizaciones procuran la satisfacción de los intereses de su colectivo sin necesidad del Estado como intermediario; b) participación comunitaria, organización de individuos con el objetivo de concretar el desarrollo comunitario sin emplear al Estado como gestor de recursos, c) participación política, individuos involucrados en organizaciones de representación social en instituciones del sistema político, por lo tanto está mediada por dichas estructuras y sujetas a su umbral de acción y d) participación ciudadana, es aquella en la que la sociedad tiene mayor injerencia sobre el Estado ya que se involucra en acciones públicas debido a que se asume a la esfera política como un campo de atención ciudadana (Cunil en Serrano, 2015).

La participación ciudadana se diferencia de la participación social, política y comunitaria debido a que ésta refiere a la inclusión de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones en

función de intereses no necesariamente individuales a través de los escenarios del Estado (Calderón, 2017).

La participación política llega a tener una ramificación, la participación propiamente electoral, aquella cuyo objetivo es dar representación a la colectividad a través del acto del voto; este tipo de participación suele ser más expansiva en el sentido que se esmera por comprender a todas las realidades de manera igualitaria, incluye a la mayor cantidad de ciudadanos, de alguna manera, es la forma más fidedigna de validar las ideologías políticas del electorado (Nohlen, 2004).

En 2009 el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo publicó la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en ella reconoce el libre ejercicio del acto participativo el cual se fundamenta en los siguientes principios: constitucionalización, el Estado debe reconocer el derecho a la participación y gestar los mecanismos para que se concrete; igualdad, establece la garantía de que sea ejercida en igualdad de condiciones, autonomía, el acto debe ejercerse en completa autonomía por parte de los ciudadanos; gratuidad, el ejercicio ciudadano no debe generar costo a quien lo emite; institucionalización, gestión de mecanismos, canales y espacios de participación informal y espontánea; corresponsabilidad social, acto realizado por ciudadanos en conjunto con los organismos del Estado; respeto a la diversidad y no discriminación, reconoce las necesidades, características y particularidades de cualquier grupo poblacional culturalmente diverso y, adecuación tecnológica, reconoce la implementación, por parte del Estado, de plataformas tecnológicas que hagan accesible, eficaz y de calidad a la participación (CLAD, 2009).

El INE, a través del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México (2015) reconoce que la participación ciudadana es indispensable para que la Democracia funcione debido a dos particularidades: la movilidad política, es decir, que los sujetos puedan ascender a posiciones

de representación en el gobierno en función de su participación ciudadana y, la influencia de los ciudadanos sobre quienes toman las decisiones.

Aun considerando que el sistema político mexicano cuenta con canales e instituciones que regulen la participación ciudadana, ésta se puede considerar como escasa o limitada, lo anterior puede obedecer a la desconfianza por parte de los ciudadanos hacia dichas instituciones y leyes, a la carencia de información y comunicación entre representantes y representados o a que las personas han optado por dar mayor relevancia al poder adquirido a través del eje económico que al atribuido por su posición política en relación al Estado (Aguirre, 2014).

2.1.6.- Tipos y mecanismos de participación ciudadana

El Estado gesta las condiciones para que la participación ciudadana de pie a la democracia, es a través de estas modalidades de participación que se busca la institucionalización del proceso con el objetivo de involucrar a los ciudadanos en las tomas de decisiones y acciones públicas, cabe mencionar que no existe una modalidad de participación que sea omnipotente para cada sociedad debido a que éstas se ajustan a las normativas, necesidades, intenciones y disposiciones del contexto, es decir, no son mecanismos neutros, de manera implícita dan a entender la relación entre gobierno-sociedad (Aldret, 2017).

Hablar de mecanismos de participación ciudadana denota la evolución que ha tenido el proceso de institucionalización de la democracia directa, a saber, son 3 grandes estadios que han posibilitado que al día de hoy se promulguen códigos y leyes de participación: en las décadas de los 70 y 80's se procuró la vinculación de la sociedad y el Estado a través de la generación de marcos normativos; para los años 90's, se brindó apertura en la agenda política a temas propuestos

por la ciudadanía, a inicios de este siglo, tópicos como el presupuesto participativo, encuestas participativas o jurados ciudadanos dan nota del estado de la institucionalización del fenómeno (Blanco y Gomá en Aldret, 2017).

Los mecanismos de participación ciudadana varían en un espectro de 3 categorías: quién participa, cómo los participantes se comunican con otros y toman decisiones juntos y, cómo esas discusiones se relacionan con la política y la acción pública (Fung, 2006).

La legislatura que contempla un mayor número de mecanismos de participación ciudadana y por ende, se convierte en un documento de carácter aspiracional, es la Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México promulgada en el 2010, reconoce una serie de mecanismos de participación ciudadana los cuales tienen mayor o menor injerencia sobre las decisiones del Estado:

- Plebiscito, acto por el cual es sometida a consideración previa a ejecución, una decisión considerada importante, por parte del jefe de Gobierno, en relación con la esfera pública ante la cual se obtiene aprobación o rechazo.
- Referéndum, posibilidad de injerencia directa por parte de la ciudadanía ante la aprobación, rechazo, modificación, derogación o abrogación de leyes emitidas en la asamblea legislativa.
- Iniciativa Popular, presentación de proyectos de creación, modificación, derogación, reforma o abrogación de leyes ante la asamblea legislativa.
- Consulta Ciudadana, cuestionamiento de forma directa, en foros o algún otro medio de consulta respecto a temáticas de orden público del Estado, el cuestionamiento lo realiza el jefe de gobierno, las asambleas o comités ciudadanos, los jefes de delegación o los consejos ciudadanos.

- Colaboración Ciudadana, los comités ciudadanos se involucran con dependencias de la administración pública en el desarrollo de una obra o la prestación de un servicio público, aportando recurso humano, económico o material.
- Rendición de Cuentas, petición por parte de la ciudadanía ante las autoridades en relación con la gestión pública.
- Difusión Pública, las autoridades de Gobierno tiene la obligación de emitir semestralmente un programa de difusión respecto a las acciones y funciones a su cargo, la ciudadanía contribuye en la aprobación de dicho programa en conjunto a otros elementos como el jefe de Gobierno y delegacionales.
- Red de Contralorías Ciudadanas, colaboración con la Administración Pública de la entidad para vigilar, supervisar y garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia del gasto público.
- Audiencia Pública, acto que permite gestar acuerdos o plantear actos ante el jefe de gobierno, solicitar información sobre la administración pública, presentar propuestas en relación con la administración y evaluar, en conjunto con las autoridades, el cumplimiento de los programas de gobierno.
- Recorridos del Jefe Delegacional, permite formular de manera directa propuestas de mejora sobre las condiciones de los servicios públicos y el estado de los sitios, obras e instalaciones de índole público, lo anterior, ante el un jefe delegacional.
- Organizaciones ciudadanas, personas morales que conjuntan actuares sin fines de lucro con el objetivo de promover el desarrollo, la participación ciudadana y la calidad de vida dentro de una localidad.
- Asamblea Ciudadana, reunión de ciudadanos con intención de proponer, debatir y gestionar planes de acción sobre problemáticas locales.

El INE, a través del documento, Estrategia Nacional de Cultura Cívica (2017) reconoce en los últimos años 3 mecanismos institucionales cuyo objetivo es aumentar la participación ciudadana: consultas populares, la posibilidad de decisión respecto a la ejecución de una iniciativa emitida por el presidente, el congreso o un porcentaje considerable de ciudadanos; candidaturas independientes, factibilidad de cualquier ciudadano para ser representante en elecciones aunque no esté adscrito a partido político alguno y por último, iniciativa ciudadana, la posibilidad de que una propuesta emitida por un porcentaje de ciudadanos sea considerada en el Congreso.

Los ejemplos anteriormente descritos refieren a instancias y procedimientos regulados por el Estado en lo que participación ciudadana refiere, a este tipo de participación se le denomina *Convencional*. Otra revisión plantea la posibilidad de clasificar a la participación como legal o ilegal, constitucional o inconstitucional, en función de las regulaciones emitidas para concretar el acto o violenta/ no violenta en consideración al despliegue conductual (Sabucedo y Arce, 2006).

Por otro lado, una participación no convencional refiere a actividades individuales o colectivas que tienen un interés en procurar un cambio en la organización y función del Estado, como: protestas, acción directa o violencia política (Ruedin, 2007).

La propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica reconoce algunos mecanismos de participación ciudadana no convencional como: el hecho de platicar con otras personas sobre temas de índole público o político, haber asistido a un reunión de cabildo, haber colaborado con algún partido político antes o durante de periodo/campaña electoral, haber realizado un intento por convencer a otra persona sobre su decisión de voto, haberse informado sobre temas de índole público, haber compartido información de corte político en redes sociales, haber firmado alguna petición en señal de protesta, haber participado en alguna manifestación o protesta y por último, haber participado en alguna huelga.

2.1.7.- Medición de la participación ciudadana

La participación ciudadana es un constructo cuya medición se ha efectuado como indicador de fenómenos más amplios como la cultura democrática y política, a nivel internacional se cuenta con la Red Interamericana para la Democracia (RID) creada en 1995 con la intención de fomentar la participación ciudadana y fortalecer la democracia en América Latina, si bien, México no es uno de los países fundadores, en 2005 fue partícipe de la aplicación de un instrumento promovido por la RID para evaluar el estado actual de la participación ciudadana cuya intencionalidad es realizar una comparativa anual sobre el desarrollo del fenómeno, el instrumento permitió establecer un Índice de Participación Ciudadana que versa sobre tres ejes fundamentales: participación directa, electoral y opinativa (RID, 2019).

Un segundo momento de medición de la participación ciudadana es gestado por la Encuesta Mundial de Valores (WVS por sus siglas en inglés) que a partir del 2005 ha aplicado una serie de cuestionamientos en México con el objetivo de medir, entre otras cosas, el interés y la participación política, así como la cultura y los regímenes políticos (Encuesta Mundial de Valores, 2019).

En México, tanto la Secretaría de Gobernación como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía han generado esfuerzos para desarrollar una encuesta que arroje información sobre el comportamiento y la cultura políticos, en 2001 se realizó la aplicación de la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) a personas mayores de 18 años, los cuestionamientos indagan aspectos de dimensiones como: evaluación del sistema político, normas y actitudes políticas de los ciudadanos, relación de los ciudadanos ante el gobierno, relación de los ciudadanos con otros ciudadanos, entre otros.

La importancia de la participación ciudadana para el dinamismo de un Estado es indiscutible, su medición resulta escabrosa ya que con frecuencia se contrasta el ideal de la participación ciudadana contra la praxis; en lo concreto, si la participación puede entenderse como conductas, es posible medirla a través de un cuestionario (Hevia y Vergara-Lope, 2012).

2.1.8.- Dimensiones de la participación ciudadana

Hevia y Vergara-Lope facilitaron la categorización de la participación ciudadana a través de un registro conductual reportado por el ciudadano con lo cual se pretende realizar la medición del “comportamiento” participativo de la sociedad en tiempo y momento determinado, lo anterior aporta la comprensión de un aspecto de la participación, su ejecución, si lo requerido es esquematizar a la participación ciudadana desde un constructo mentalista es sugerible realizar otras observaciones. Fragmentar al fenómeno de la participación desde la relación gobierno-sociedad posibilita su mayor entendimiento y con ello, gesta el camino para intervenir sobre el diseño de estrategias que involucren a la sociedad y mantengan la Democracia (Aldret, 2017).

A saber, cinco son las dimensiones a través de las cuales la participación ciudadana puede ser descrita y que dan pie a una esquematización del fenómeno:

- Profundidad, Arstein (1969) realiza, lo que ella llama, una “abstracción simplista” de la profundidad o intensidad con la cual los ciudadanos participan en función del poder de acción y cambio que les es delegado, despliega en su “escalera de participación ciudadana” ocho peldaños bajo los cuales categoriza a las poblaciones en función de su despliegue de intervención, el primer y segundo peldaño (manipulación y terapia) refieren a un grado de no participación, permite que las personas al poder “eduquen” a los menos favorecidos, es

la distorsión de la participación ante la cual los poderes hacen de imagen o relaciones públicas empleando a la población vulnerable haciendo, de alguna manera, que crean que son sujetos a participación. Los peldaños 3, 4 y 5 (Información, Consulta y Colocación), refieren a una modalidad de tokenismo, una estrategia de pseudoparticipación en la cual se delega a los menos afortunados una minúscula cantidad de poder lo cual les hace partícipes, pero no con facultad de generar un cambio, es un placebo de la participación ciudadana donde la colectividad se sabe escuchada pero su poderío es insuficiente. Los últimos peldaños, 6, 7 y 8 (Camaradería, Poder delegado y Control ciudadano) refieren a graduaciones del poder directo de los ciudadanos en los cuales resulta factible la negociación sujeto-Estado y el involucramiento de este es notable ya que las necesidades son colocadas en agenda. En la actualidad, la escalera suele simplificarse a 5 escalones a manera de continuum (información, consulta, debate, decisión y cogestión) e incluso se considera que la información es el requisito indispensable para la práctica participativa (Aldret, 2017).

- Extensión, refiere a la cualidad de los actores (ciudadanos) en el proceso de participación, es decir, a la condición con la cual se -elije- a quiénes deben participar, se establece un continuum que parte desde el involucramiento de la ciudadanía hasta la especialización del Estado: a) la espera pública, toda la ciudadanía por considerar que la representación no es factible por contraste de intereses; b) individuos autoseleccionados, personajes con interés en temas públicos, c) reclutamiento selectivo, elección de ciudadanos como público objetivo, d) selección aleatoria, e) interesados ajenos a afiliaciones, f) interesados profesionales en temáticas de índole público, g) representantes elegidos por la colectividad y h) Administradores expertos (Fung, 2006).

- Formato, la modalidad con la cual los actores comparten sus inquietudes, comunican sus necesidades entre ellos y la hacen notar a la esfera política, un continuum cuyos extremos denotan menor o mayor intensidad: a) escuchan como espectador, b) expresan preferencias, c) desarrollan preferencias, d) se suman a las negociaciones, e) negocian deliberadamente y f) despliegan técnica y experiencia (Fung, 2006).
- Consecuencias, plantea si la participación ciudadana debe considerarse como un acto de vinculación, es decir, si el objetivo de esta que el involucramiento de la población, o si debe concebirse como una “entrada” u opción para quienes toman las decisiones. (Aldret, 2017).
- Ámbitos, refiere a la decisión de especificar sobre qué temas de la agenda pública se dará autoridad a los ciudadanos para ejercer la participación, así como a las fases del proceso ante las cuales podrá ser convocada. (Aldret, 2017).

2.1.9.- Participación ciudadana en México

En términos de democracia y de manera general, México ha manifestado (por lo menos en registros estadísticos producidos por encuestas) un decremento en el apoyo a la democracia, para el año 2002, un 63% de las personas consultadas por el Latinobarómetro consideraba que la democracia era la forma de gobierno preferible; para el año 2018, solo el 38% de los encuestados optaban por esta misma respuesta. En 2006, un 64% de los encuestados consideraban que sus gobernantes buscaban su beneficio propio, para el 2018, el porcentaje ascendió a 88%.

En términos de confianza institucional, el Congreso de la Nación pasó de un 17% de desconfianza por parte de los ciudadanos en 1995 a un 36% en 2008; el tribunal electoral registró, para este mismo tópico, porcentajes de 20% en 2006 y 32% en 2018. El salto de mayor longitud en términos de desconfianza lo recibieron los partidos políticos, registrando porcentajes de 22% en 1995 y 58% en 2018 (Latinobarómetro, 2019).

A nivel electoral, para las elecciones federales del 2018, se registró una participación del 63.42% en relación con la lista nominal, esto corresponde a 56,601,874 votos contabilizados, de los cuales, 98,470 fueron emitidos en el extranjero (Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral, 2019).

Para ese mismo periodo electoral se registró que los jóvenes adultos de entre 19 y 34 años, que comprenden poco más del 33% de la lista nominal (29.7 millones), optaron por no emitir su voto, ya que solo 16 millones salieron a votar, inclusive, este rango etario, junto con las personas mayores de 80 años, son los que presentaron mayor abstencionismo (INE, 2018).

En torno a otras modalidades de la participación ciudadana, la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía realizada en 2013, reporta porcentajes de participación de hasta 39% en actividades que involucren conversar con otras personas sobre temas políticos, 12% para la asistencia a reuniones de cabildo municipal o delegacional, 11% para la colaboración ciudadana en actividades de partidos políticos previo a la campaña electoral, así como para el acto de convencer a otra persona sobre su opción de voto; 10% de participación en actividades de consulta y difusión de información pública o política a través de plataformas digitales y redes sociales, 9% de los informantes indicaron haber firmado una petición o documento en señal de protesta, 6% ha participado en manifestaciones o protestas públicas, un 3% ha tomado o bloqueado lugares e instalaciones públicas y un 2% ha sido partícipe de una huelga (INE, 2015).

La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (1995), gesta las bases que posibilitan un marco de referencia para el actuar ciudadano, variedad de ejercicios con diferentes resultados, a manera de ejemplo, la Ciudad de México que, a través de las consultas ciudadanas logró destinar el 5% del presupuesto total delegacional a problemáticas que los propios ciudadanos externaron como prioritarias, a este ejercicio se la ha denominado presupuesto participativo, una modalidad de la consulta ciudadana y claro ejemplo de la democracia directa en la cual el gobierno convoca a los ciudadanos para que opinen sobre la definición y resolución de tópicos relevantes a nivel público. El ejercicio requiere del compromiso del gobierno para aproximar a los ciudadanos a la esfera pública, de igual manera es requerido el interés ciudadano para formar asociaciones que procuren la resolución de problemáticas comunes.

El procedimiento que se emplea para esta dinámica se divide en 5 fases: 1) emisión de la convocatoria 2) registro y preselección de los proyectos 3) difusión de los proyectos entre los colonos para su discusión 4) se realiza la consulta ciudadana y 5) entrega de resultados e integración de los rubros destacados al presupuesto de la delegación. Para el periodo que va desde el 2011 al 2017 se destinó dicho porcentaje presupuestal para los siguientes rubros: creación o modificación de infraestructura, generación de bienes y servicios, prevención del delito, actividades recreativas, deportivas y culturales (Escamilla, 2019).

Incentivar a un sujeto para que se involucre en tareas de índole público e interés común no es fenómeno de generación espontánea, la formación ciudadana en contexto mexicano, pretende el desarrollo de: personas con autonomía moral cuyo interés sea el bien común y radique en la empatía, la cual posibilite prácticas de solidaridad; individuos críticos ante los actores del Estado, con un criterio que les posibilite edificar decisiones razonadas, sujetos que ejerzan sus derechos y

repliquen un orden social siempre funcional el cual considere la diversidad y el pluralismo (Conde, 2016).

2.1.10.- Leyes en materia de participación ciudadana en Veracruz

1.- Ley de referendo, plebiscito, iniciativa ciudadana y consulta popular para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En su última modificación realizada el 28 de mayo del 2018, reconoce el derecho y la obligación de los ciudadanos para votar en procedimientos de:

- Referendo, participar en la aprobación, reforma y abolición de las Leyes y Decretos del Congreso del Estado.
- Plebiscito, participar en la consulta de decisiones o medidas administrativas relacionadas con el progreso.
- Consulta popular, participar sobre temas de trascendencia Estatal.
- Iniciativa ciudadana, ejercer el derecho a iniciar Leyes o Decretos ante el Congreso del Estado. (Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, 2018).

2.- Ley Estatal de participación ciudadana y gobierno abierto

En su promulgación el 28 de noviembre del 2018 reconoce a la participación ciudadana como un derecho y obligación a intervenir de manera individual o colectiva en las decisiones que afectan a la comunidad, dicho acto está gestado por principios inquebrantables: democracia, corresponsabilidad, solidaridad, pluralidad, legalidad, respeto, tolerancia y sustentabilidad.

(Sexagésima cuarta legislatura del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2018).

2.2.- Representaciones sociales, definición

Disciplinas como la antropología, sociología, filosofía, psicología e inclusive la historia procuran describir los fenómenos sociales con intención de comprenderlos y esquematizar una posible predicción de los mismos, cada enfoque metodológico aborda un segmento en particular del fenómeno lo cual limita una comprensión global, es debido a lo anterior que resulta necesario un constructo teórico que recopile técnicas de los saberes antes mencionados para así proponer un entendimiento de los fenómenos sociales bajo la lupa de una nueva metodología, con mayores posibilidades de recolección de información y que comprenda a las intersubjetividades para su análisis.

A saber, la disciplina que pudiese ocuparse de la descripción de fenómenos colectivos y considerar un mayor número de elementos para su análisis es la psicología social, la cual considera la influencia de variables contextuales y subjetivas para la descripción, explicación y predicción del comportamiento individual y colectivo, pero esta disciplina presentaba una limitante, no respondía a la interrogante del por qué y cómo es que se origina un saber de sentido común y cómo es que éste permea lo real y orienta el comportamiento en un grupo y tiempo dados.

Para comprender lo anterior, hoy se remite al abordaje de las representaciones sociales, concepto reelaborado por Serge Moscovici (1961), psicólogo rumano cuya aportación a la comprensión de los fenómenos sociales radica en una construcción teórico-metodológica sobre el análisis de las representaciones sociales a las cuales refiere como:

Un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1961, p. 18)

La teoría de las representaciones sociales (RS) surge en Francia en 1961 como inquietud de Moscovici para explicar cómo es que un saber meramente “científico”, el psicoanálisis, engendrado en un grupo reducido de personas, se difunde y redimensiona tras alcanzar grandes poblaciones de Francia, Moscovici retoma el concepto de representación colectiva en Durkheim el cual había sido relegado por no considerar la subjetividad en la explicación de los procesos sociales; aunado a esto, los modelos explicativos de la psicología social de ese tiempo no daban mención a tal fenómeno. Dicha investigación tomó aproximadamente 10 años para su realización, producto de una tesis doctoral. Con un muestreo segmentado, entrevistas y un cuaderno-cuestionario es como Moscovici logra dar noción de cómo un saber, el psicoanálisis, es popularizado, modificado y asimilado como lo real. Moscovici destaca la importancia del estudio de las representaciones sociales al concebirlas como *“una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos”* (Moscovici, 1961, p. 17).

Tres décadas más tarde, Abric (1994) retoma la teoría de las representaciones sociales la cual había sido relegada de la esfera en investigación, destaca la importancia de los esquemas referenciales para dar sentido a la propia existencia, concibe a las representaciones sociales como: *“una visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus conductas y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí”* (Abric, 1994, p.13).

Las representaciones sociales se entretajan en sistemas cognitivos los cuales albergan opiniones, creencias, valores y normas, así como estereotipos que posibilitan una actitud de proximidad o repele ante un objeto; de igual forma, fungen como sistemas de principios orientadores, códigos y reglas de lógica de la -conciencia colectiva-, la cual forja los límites de lo real y posible (Araya, 2002).

Representar implica la forma en la cual se aprende, experimenta y vive como parte de la cotidianeidad, cómo un sujeto se apropia de las características del fenómeno y las configura en su saber espontáneo, común, lo natural, lo que da sentido a su realidad (Dorantes, 2013).

2.2.1.- Estructura y componentes de las representaciones sociales

De la definición de Moscovici (1961) se desprenden tres dimensiones contenidas en las representaciones sociales las cuales deberán estar en consideración en la descripción de cada fenómeno: 1) la información de la cual los sujetos dispongan respecto al objeto de estudio, comprende el conjunto de saberes y conocimientos sobre un tópico determinado así como el origen de dichas informaciones 2) el campo representacional que se estructure en función de esa información, cada conocimiento puede vincularse con otro ya sea través de relaciones causales, complementarias, recíprocas y dar un sentido único, es decir, una representación puede contener los mismos referentes informativos pero estar organizada en estructuras distintas, por lo tanto se hablaría de RS diferentes y 3) la actitud que posibilite un posterior comportamiento, actitud entendida como una predisposición de comportamiento, integrada por elementos afectivos y cognitivos. Estas dimensiones permiten realizar un análisis de contenido de las RS para dar elaboración a una posible estructura.

2.2.2.- Funciones de las representaciones sociales

Abrie (1994) señala la importancia de comprender no sólo el contenido de las RS sino describir la estructura, para ello propone categorizar a las RS bajo un núcleo central y elementos periféricos; el primero proporciona cohesión, sentido y particularidad a la representación y permite diferenciarla de otra, es el elemento más resistente al cambio; los segundos brindan un carácter adaptativo a las RS y delimitan el grupo al cual pertenecen.

El núcleo central asume la organización de los elementos del campo representacional, mientras que la periferia se encarga de adaptar la representación a las exigencias del contexto concreto y particular. Es decir, que mientras el núcleo es normativo, la periferia es funcional. El núcleo se encuentra ligado a la historia colectiva, a los valores, normas, ideologías y en general a las formas colectivas de ver el mundo y de actuar en él. La periferia por su parte actualiza las normas del núcleo en contextos particulares, maneja inconsistencias y protege la estabilidad de las representaciones sociales. (Paralez-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007, p. 355)

Al considerar las dimensiones y la organización de las representaciones sociales, Abrie demuestra la importancia del estudio de estos fenómenos tras identificar cuatro funciones: 1) función de saber, permite a los sujetos asimilar información proveniente del contexto y estructurarla en esquemas para su comprensión, 2) función identitaria, posibilita la inserción y discriminación de un sujeto o grupo respecto a otros, sienta las modalidades particulares de pensamiento y comportamiento entre colectividades, 3) función orientadora, permite a los sujetos dirigir su comportamiento en función de saberes comunes, y 4) función justificadora, tras emitir determinado comportamiento, un sujeto es capaz de atribuir sus causas a los modelos de

pensamiento existente, salvaguardando incluso la posibilidad de disonancia cognitiva (Abric, 1994).

Bruno, Barrerio y Kriger (2011), a través del estudio de las representaciones sociales de la política en jóvenes, validan la función identitaria y de orientación de las RS, para ello tomó como muestra de estudio a 232 jóvenes escolarizados (de ambos sexos) en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. El instrumento empleado fue la asociación de palabras con el objetivo de registrar la frecuencia de los términos evocados, así como un cuestionario sociodemográfico que permitiera asociar la escolaridad de los padres a la RS de la política en los jóvenes. Tras la investigación se reafirmó la función identitaria de las RS, la forma en la cual la política es entendida delimita el grado y mecanismos de participación de los jóvenes en diferencia con las estrategias de participación convencionales. Los jóvenes denotan apatía y oposición respecto a la participación en asuntos estrictamente políticos a través de los canales habituales, con ello se valida la función orientadora de las RS.

2.2.3.- Medición de las representaciones sociales

Para efectuar la conglomeración de las representaciones sociales se han empleado técnicas de corte cualitativo y cuantitativo, para el desarrollo de la teoría, Moscovici empleó un cuaderno cuestionario, instrumento híbrido entre una entrevista semiestructurada y un cuestionario, realizó entrevistas libres, así como escalas de información y actitud. De manera alterna, fue empleado como técnica, el análisis de contenido de la prensa, esto con el método de Lasswell.

Por su parte, Abric empleó para el registro y medición de las representaciones sociales, aunado a la metodología anterior, tablas inductoras, las cuales parten del fenómeno de la

proyección, proponen, a partir de la elaboración de un gráfico diseñado en función del contenido de entrevistas previas, la asociación libre; utilizó dibujos y soportes gráficos, los cuales permitían de mejor manera acceder al contenido de las presentaciones que no precisamente era elaborado de manera verbal, recurrió a la aproximación monográfica, una técnica empleada en la antropología la cual permite abstraer a la representación social directo del medio que la gesta a través de la observación y análisis de la dinámica gestada en el fenómeno.

La delimitación del fenómeno y la manera en la cual se aborda a los sujetos, así como la aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos configuran a la medición de las representaciones sociales como plurimetodológica y mixta: *“lo social requiere de interpretaciones comprensivas y no de explicaciones causales; el constructivismo dialéctico se contrapone de esta manera a la racionalidad analítica del estudio de las actitudes y propone a la hermenéutica como herramienta metodológica”*. (Paralez-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007, p. 355).

2.2.4.- Representaciones sociales de la participación ciudadana y política

Alarcón, Gómez y Rodríguez (2007) realizaron una investigación en Venezuela en relación con las representaciones sociales de la participación ciudadana y la gobernanza local del Estado Sucre, en ella se empleó una metodología cualitativa la cual versó sobre un estudio de casos, las técnicas empleadas fueron el grupo de discusión, la entrevista a profundidad y la observación participante.

Los sujetos para el estudio fueron una asociación vecinal de la comunidad “El Tacal I”, de los cuales se seleccionaron a 7 participantes (considerando la heterogeneidad del grupo y la antigüedad de las relaciones entre los integrantes). Los resultados de la investigación sugieren la presencia de una relación ambivalente entre los ciudadanos con el Estado puesto que los primeros

reconocen es necesaria la autonomía respecto del segundo, pero al mismo tiempo no pueden desprenderse de él. La participación ciudadana es asociada con elementos conflictivos, de radicalización así como preservación y defensa de ideologías.

En el año 2017, bajo la coordinación de Josué Molina, se llevó a cabo una investigación cuyo objetivo era registrar las representaciones sociales sobre la participación ciudadana y política en adolescentes catalanes, para ello se empleó una metodología mixta la cual consistió en la aplicación de 1709 cuestionarios y 18 entrevistas semiestructuradas cuya aplicación se hizo sobre adolescentes estudiantes de secundarias de Cataluña. La investigación indicó que dichos adolescentes representan la participación ciudadana a través de modalidades como: el acto del voto, creación de partidos políticos, manifestaciones y huelgas, cabe mencionar que estas dos últimas no son valoradas de la misma manera, la tendencia actitudinal es una participación más convencional en la cual se asume una forma pasiva sin posibilidad de injerencia sobre la agenda política, proporciona al acto del voto un peso mayúsculo en cuanto a exponente de derechos democráticos.

2.3.- La Universidad Veracruzana, marco contextual

La Universidad Veracruzana se fundó en el año de 1944, localizada en el estado de Veracruz en el cual despliega 5 campus: Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan, Coatzacoalcos-Minatitlán y Xalapa, este último campus es el espacio destinado para llevar a cabo la investigación.

La universidad UV oferta más de 300 programas educativos que comprenden los niveles técnicos, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado. La oferta académica comprende

todas las áreas del conocimiento: artes, ciencias biológico/agropecuarias, ciencias de la salud, económico-administrativa, así como humanidades y técnica.

Actualmente, la Universidad es dirigida por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, primera mujer que ocupa este cargo en el transcurso de más de siete décadas de creación (Universidad Veracruzana, 2019).

Como institución, la UV ha firmado convenios con dependencias públicas para abordar diversidad de problemáticas y apelar al mantenimiento de una estructura cooperativa. Con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) realizó la firma de un convenio con el objetivo de desarrollar acciones en conjunto para fomentar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, fomentar el derecho al acceso a la información pública, la protección de los datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO; así como actividades de divulgación, docencia e investigación en estas materias (Universidad Veracruzana, 2019).

Con el objetivo de fortalecer la cultura democrática del estado de Veracruz, la Universidad Veracruzana realizó la firma de convenio con el Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz (OPLE), las acciones previstas para tal asignación comprenden la impartición de cursos, talleres, conferencias y seminarios que aborden la temática, así como la elaboración, edición y distribución de material bibliográfico en torno a los derechos político-electorales y la promoción del voto racional e informado; dicho convenio comprende, por parte de la institución educativa, el desarrollo de programas de capacitación en estadística y análisis de información electoral, los cuales serán impartidos a personal del OPLE (Univero, 2019).

Capítulo 3. Marco Metodológico

3.1.- Diseño y alcance de la investigación

La metodología empleada para la investigación es de corte mixto, se emplean técnicas de recolección de datos tanto de perspectiva cualitativa como cuantitativa; la primera de ellas apelando a la teoría de las Representaciones Sociales (RS) elaborada por Serge Moscovici en 1961 y reconociendo al Discurso como productor de la realidad subjetiva, la segunda, con intención de identificar factores que vislumbren la generalización del fenómeno. La recopilación de los datos obedece a un modelo no experimental, ya que no existe una manipulación de variables y, de corte transversal, puesto que obedece a una fracción de tiempo y espacio de la población. De carácter descriptivo debido a que se pretende indagar en directrices que permitan esquematizar la RS sobre la Participación Ciudadana en la población identificada. El diseño se ha planteado de manera secuencial en dos etapas por derivación, es decir, en primer instancia, se hará uso de la técnica cuantitativa, la cual conduce a la cualitativa (Castejón, Giménez, Jiménez & López, 2013).

3.2.- Población objetivo

La población para el estudio son los estudiantes de la Universidad Veracruzana (UV) región Xalapa en la modalidad escolarizada para los niveles de licenciatura y posgrado que sean mayores de 18 años, esto debido a las temáticas abordadas en el cuestionario y a que es a esta edad en la cual se considera legalmente un ciudadano en el territorio mexicano bajo los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3.3.- Muestra y participantes

Para la etapa cuantitativa, la muestra es representativa en cuanto a las áreas que integran la universidad, esta muestra se tomó de acuerdo con el número de alumnos inscritos en la UV campus Xalapa en modalidad escolarizada para los niveles de licenciatura y posgrado reportados en los años 2019/2020 en el documento titulado Estadística Institucional UV.

Considerando que el total de la población estudiantil que cumple con las características requeridas (cursar una licenciatura o posgrado en el campus Xalapa modalidad escolarizado y tener mínimo 18 años) es de 23,818 alumnos, se procede a calcular la muestra, para ello se empleará un nivel de confianza del 95% con un margen de error del 5%, considerando una probabilidad de éxito y fracaso al 50% para ambos casos, lo anterior debido a que se trata de un estudio de representaciones sociales sobre la participación ciudadana para el cual no se cuenta con un precedente de varianza y, en la prueba piloto, se optó por no atribuir a un ítem la probabilidad de éxito, se ha optado por realizar un mayor número de observaciones para compararlas con el grupo de discusión.

Población Finita

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

N	23818
Z	1.96
p	50
q	50
e	5
	378.07786

La etapa cualitativa de la investigación, en función de criterios de homogeneidad y pertinencia para la realización del grupo de discusión, requirió que los participantes cumplieran con las siguientes características:

- Ser estudiantes de la Universidad Veracruzana región Xalapa en modalidad escolarizada para licenciatura o posgrado
- Tener al menos 18 años cumplidos
- El número de participante no debía ser menor a 6 ni mayor a 10
- Se procuró la equidad en cuota de sexo (50% hombres, 50% mujeres)

3.4.- Muestreo

El muestreo obedece a un procedimiento probabilístico aleatorio de manera estratificada, la población estudiantil asciende a 23,818 alumnos los cuales se encuentran distribuidos en 6 áreas académicas o para el caso, estratos (áreas: técnica, humanidades, económico-administrativo, ciencias de la salud, biológico-agropecuario y artes), la cantidad de alumnos por área después del muestreo estratificado queda detallada de la siguiente manera:

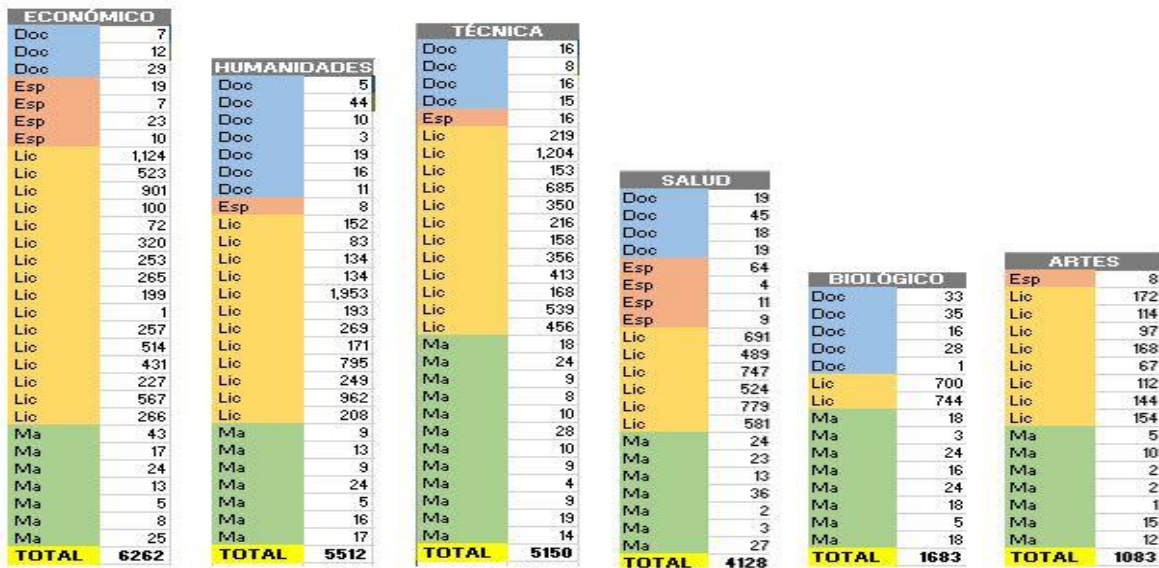


Tabla 1: Número de alumnos por área

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del documento Estadística Institucional UV 2019

Debido a que el presente estudio pretende cubrir las representaciones sociales tanto de alumnos de licenciatura como de posgrado, para el ejercicio, se han planteado 6 estratos más a razón del número de alumnos por grado, es decir, serían 12 estratos: 6 correspondientes a las distintas áreas nivel licenciatura y 6 correspondientes a las mismas áreas, pero a nivel posgrado.

TÉCNICA			HUMANIDADES			ECONÓMICO					
Doc	16	Posgrado	233	Doc	5	Posgrado	209	Doc	7	Posgrado	242
Doc	8	Licenciatura	4917	Doc	44	Licenciatura	5303	Doc	12	Licenciatura	6,020
Doc	16			Doc	10			Doc	29		
Doc	15			Doc	3			Esp	19		
Esp	16			Doc	19			Esp	7		
Lic	219			Doc	16			Esp	23		
Lic	1,204			Doc	11			Esp	10		
Lic	153			Esp	8			Lic	1,124		
Lic	685			Lic	152			Lic	523		
Lic	350			Lic	83			Lic	901		
Lic	216			Lic	134			Lic	100		
Lic	158			Lic	134			Lic	72		
Lic	356			Lic	1,953			Lic	320		
Lic	413			Lic	193			Lic	253		
Lic	168			Lic	269			Lic	265		
Lic	539			Lic	171			Lic	199		
Lic	456			Lic	795			Lic	1		
Ma	18			Lic	249			Lic	257		
Ma	24			Lic	962			Lic	514		
Ma	9			Lic	208			Lic	431		
Ma	8			Ma	9			Lic	227		
Ma	10			Ma	13			Lic	567		
Ma	28			Ma	9			Lic	266		
Ma	10			Ma	24			Ma	43		
Ma	9			Ma	5			Ma	17		
Ma	4			Ma	16			Ma	24		
Ma	9			Ma	17			Ma	13		
Ma	19			TOTAL	5512			Ma	5		
Ma	14							Ma	8		
TOTAL	5150							Ma	25		
								TOTAL	6262		

SALUD			BIOLÓGICO			ARTES					
Doc	19	Posgrado	317	Doc	33	Posgrado	239	Esp	8	Posgrado	55
Doc	45	Licenciatura	3811	Doc	35	Licenciatura	1444	Lic	172	Licenciatura	1028
Doc	18			Doc	16			Lic	114		
Doc	19			Doc	28			Lic	97		
Esp	64			Doc	1			Lic	168		
Esp	4			Lic	700			Lic	67		
Esp	11			Lic	744			Lic	112		
Esp	9			Ma	18			Lic	144		
Lic	691			Ma	3			Lic	154		
Lic	489			Ma	24			Ma	5		
Lic	747			Ma	16			Ma	10		
Lic	524			Ma	24			Ma	2		
Lic	779			Ma	18			Ma	2		
Lic	581			Ma	5			Ma	1		
Ma	24			Ma	18			Ma	15		
Ma	23			TOTAL	1683			Ma	12		
Ma	13							TOTAL	1083		
Ma	36										
Ma	2										
Ma	3										
Ma	27										
TOTAL	4128										

Tabla 2: Número de alumnos por grado

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del documento Estadística Institucional UV 2019

En función de la muestra indicada previamente, la cantidad de encuestas a aplicar para cada área y grado académico son las siguientes, cabe mencionar que cualquier número decimal será contado como unidad inmediata superior, es decir, la muestra calculada correspondía a 379 alumnos, aplicando este principio, la muestra actual es: 381

Área	Total de alumnos	Porcentaje	Encuestas a aplicar
Tec L	4917	20.64	78.24
Hum L	5303	22.26	84.38
Eco L	6020	25.28	95.79
Sal L	3811	16.00	60.64
Bio L	1444	6.06	22.98
Art L	1028	4.32	16.36
<i>Tec P</i>	233	0.98	3.71
<i>Hum P</i>	209	0.88	3.33
<i>Eco P</i>	242	1.02	3.85
<i>Sal P</i>	317	1.33	5.04
<i>Bio P</i>	23	0.10	0.37
<i>Art P</i>	55	0.23	0.88

*Tabla 3: Número de encuestas a aplicar por área y grado
Fuente: Elaboración propia 2019*

3.5.- Participantes para el grupo de discusión

El reclutamiento para la conformación de este grupo se llevó a cabo bajo la dirección de un tercero, una estudiante de la licenciatura de gestión y dirección de negocios. En seguimiento a los criterios de homogeneidad y pertinencia, se solicitó la participación de estudiantes de la Universidad Veracruzana campus Xalapa modalidad escolarizada, los cuales debían tener 18 o más años cumplidos.

Las características generales de los participantes quedan descritas en la siguiente tabla

Participante	Sexo	Área académica	Grado académico
1	Hombre	Técnica	Licenciatura
2	Mujer	Artes	Licenciatura
3	Mujer	Ciencias de la salud	Licenciatura
4	Hombre	Biológico-Agropecuaria	Licenciatura
5	Mujer	Económico-Administrativo	Licenciatura
6	Hombre	Humanidades	Posgrado

*Tabla 4: Participantes para grupo de discusión
Fuente: Elaboración propia*

3.6.- Variables o categorías de análisis

3.6.1.- Cuantitativo

Los objetivos de la investigación se han establecido en función de los ejes teóricos de las representaciones sociales, de igual forma, se ha complementado cada eje con categorías de análisis propias del proceso de significación en torno a la participación ciudadana. Las categorías analizar son:

1. Dinámica: refiere al tipo de acción a realizar para ejercer la participación ciudadana (acción momentánea, proceso de acciones o ciclo de acciones).
2. Actores: son las personas involucradas en la dinámica de la participación ciudadana, refiere a la cantidad y a la cualidad de estos.

3. Modalidad: es la manera en la cual la participación ciudadana se lleva a cabo, esta proporciona información sobre el grado de asociación y autonomía ciudadana, así como las conductas específicas que son consideradas como participación en este campo.
4. Momentos: refiere a las fases en las cuales se puede ejercer la participación desde la propia ciudadanía, contempla un contínuum desde la planeación hasta la evaluación de políticas.
5. Intensidad: es el grado de involucramiento que mantiene un ciudadano al momento de hacerse partícipe, desde una posición relativamente pasiva como lo es el mero acto de informarse, hasta un acto directo como lo es una iniciativa ciudadana.
6. Extensión: denota el escenario o campo en donde la participación ciudadana es realizada, abarca desde una dimensión comunitaria hasta la propia participación en la esfera pública.
7. Intencionalidad: proporciona información respecto a la motivación de los ciudadanos para hacerse partícipe, así como la relación que esta participación mantiene con el Estado.
8. Objetivos: refiere a la causa sobre la cual busca impactar la participación ciudadana, ya sea una necesidad de cambio o una vigilancia del orden.

Las dimensiones anteriormente indicadas obedecen a el fenómeno de la participación ciudadana, dichas categorías serán comprendidas a su vez dentro de 3 dimensiones eje de la investigación, las cuales apelan a la teoría de las representaciones sociales, estas son:

1. Información: saberes o conocimientos que un individuo posee en relación con un tópico seleccionado.
2. Actitud: entendida como la predisposición de afinidad o repele en torno a un objeto o fenómeno.
3. Campo de representación: esquema mental que se estructura por asociación a un concepto dado.

Una representación gráfica de las categorías de análisis es proporcionada por el siguiente esquema.



*Figura 1: Categorías de análisis (Representaciones Sociales sobre la Participación Ciudadana)
Fuente: Elaboración propia*

3.6.2.- Cualitativo (Unidades de análisis)

Para esta segunda etapa, se aborda a través del grupo de discusión, dos unidades de análisis:

- Significación del acto de informarse: refiere a las atribuciones realizadas por los participantes en torno a lo que para ellos representa el hecho de informarse sobre temas de índole público.

- Significación del acto de participar: denota el esquema mental que radica en los participantes para describir al acto de participar desde la propia ciudadanía.

3.7.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1- Encuesta

El instrumento diseñado para la etapa 1 (cuantitativa) corresponde a un cuestionario nombrado: “Cuestionario de Representaciones Sociales sobre la Participación Ciudadana” (ver anexo 1), dicho instrumento contiene 48 ítems distribuidos en 3 dimensiones de análisis (Información respecto a la participación ciudadana, Actitud hacia la participación ciudadana y Campo de Representación en relación con la Participación Ciudadana). El instrumento está estructurado de la siguiente manera:

I.-Datos generales: este apartado indaga 4 rubros, sexo, edad, área y grado académicos, cada uno presenta un espacio en blanco para ser requisitado por el encuestado, se omitió el uso de opciones o categorías de respuesta.

II.-Campo de representación: consiste en una pregunta abierta en cuyas respuestas se registra el esquema mental en torno a la participación ciudadana elaborado por cada encuestado.

III.-Información 1: el apartado contiene 8 preguntas, cada una con 6 opciones de respuesta (incluido “No sé”), cabe mencionar que cada pregunta tiene por lo menos 3 opciones de respuesta que se consideran teóricamente correctas; en la instrucción para este campo se ha indicado que es

posible seleccionar más de una respuesta. Las preguntas están diseñadas a manera de examen de conocimientos para el cual se han fijado 32 aciertos posibles.

IV.- Actitud 1: consiste en un conjunto de 11 enunciados que comparan elementos de la participación ciudadana en términos de eficacia, cada aseveración presenta una escala tipo Likert cuyos valores comprenden, de izquierda a derecha: “En completo desacuerdo”, “Ligeramente en desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “Ligeramente de acuerdo”, “Completamente de acuerdo”, esto con el objetivo de que cada encuestado exprese su grado de afinidad o repele con el enunciado.

V.- Información 2: en seguimiento a las 8 preguntas tipo examen de conocimientos, se elaboró una lista de 14 actividades que son consideradas como mecanismos de participación ciudadana de acuerdo con el Informe País-Sobre la calidad de la ciudadanía en México (INE, 2015), en una columna colocada al lateral derecho de la lista se destinó un espacio para que el encuestado señalara aquellas actividades que -sabe- son mecanismos de participación ciudadana.

VI.- Actitud 2: en seguimiento a la escala Likert para registrar la actitud de los encuestados en torno a la eficacia de unos elementos de la participación ciudadana sobre otros, se ha complementado el apartado V (Información 2), se colocaron 3 columnas al lateral derecho adicionales a la que expresa el conocimiento sobre los mecanismos; la instrucción para seleccionar alguna de estas 3 columnas es indicar la frecuencia con la cual han participado en cada una de las 14 actividades (independientemente a si saben o no si se trata de un mecanismo de participación ciudadana), las columnas obedecen a una escala cuyos valores comprenden, de izquierda a derecha: “No he participado”, “He participado pocas veces”, “He participado varias veces”. Lo anterior con el objetivo de registrar la frecuencia de participación ciudadana.

El proceso de construcción del instrumento se desarrolló de la siguiente manera:

1.- Descripción de la o las variables teóricas

Para este supuesto, se empleó como referentes a Serge Moscovici y su teoría de las Representaciones Sociales (1961) y al documento “Ley estatal de participación ciudadana y gobierno abierto” emitido por el H. Congreso de la Unión del Estado de Veracruz en 2018.

	Representaciones sociales	Participación Ciudadana
Definición teórica	<p>“Un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1961, pp. 18)</p>	<p>“el derecho y la obligación de todas las personas para intervenir de manera individual o colectiva en las decisiones que afectan a la comunidad, con el objetivo de mejorar las políticas y acciones de gobierno, de acuerdo con principios de rendición de cuentas y plena transparencia” (H. Congreso de la Unión, 2018).</p>

*Tabla 5: Definiciones Teóricas
Fuente: Elaboración propia*

2.- Delimitación de la definición operacional que identifique al constructo

Se procede a elaborar definición que englobe los tópicos antes referidos, cabe mencionar que la definición teórica de la participación ciudadana no comprende el universo del fenómeno por lo tanto se ha optado por elaborar una propia.

	Representaciones Sociales	Participación Ciudadana
Definición Operacional	<p>Estructura de conocimiento respecto a un tema que se organiza en función de la cantidad de información y la afinidad o repele en torno a los tópicos de este.</p>	<p>Acciones que se desarrollan de manera momentánea, como proceso o ciclo a manos de la ciudadanía y sus representantes con o sin la mediación del gobierno en forma individual o colectiva con la finalidad de mantener el orden, modificarlo o resolver una problemática de índole comunitario, social, político o público a manera de ejercer un derecho y ejecutar una responsabilidad, los cuales se despliegan sobre alguna de las fases de la gestión pública con mayor o menor grado de involucramiento por parte del ciudadano.</p>

*Tabla 6: Definición Operacional
Fuente: Elaboración propia*

Constructo

Estructura de conocimiento respecto a las acciones que se desarrollan de manera momentánea, como proceso o ciclo a manos de la ciudadanía y sus representantes con o sin la mediación del gobierno en forma individual o colectiva con la finalidad de mantener el orden, modificarlo o resolver una problemática de índole comunitario, social, político o público a manera de ejercer un derecho y ejecutar una responsabilidad, los cuales se despliegan sobre alguna de las fases de la gestión pública con mayor o menor grado de involucramiento por parte del ciudadano. Se organiza en función de la cantidad de información y la afinidad o repele en torno a los tópicos de este.

*Tabla 7: Constructo teórico
Fuente: Elaboración propia*

3.- Fragmentación del constructo en dimensiones de análisis

Se ha optado por establecer dos vertientes de dimensiones, una que compete a las RS y otra a la Participación Ciudadana (PC), de manera general, el instrumento indaga sobre la *Información* que el estudiante dispone respecto a las 8 dimensiones de la PC (Dinámica de la PC, Actores en la PC, Modalidad de la PC, Momentos de la PC, Intensidad de la PC, Extensión de la PC, Intencionalidad de la PC y Objetivos de la PC), la *Actitud* y el *Campo de Representación* en torno a estas mismas 8 dimensiones de la PC. Las dimensiones de Información, Actitud y Campo de Representación competen a las propuestas por Moscovici para la identificación de una RS, las correspondientes a la PC son una mezcla entre las identificadas por Arnstein (1969), Fung (2006) y Aldret (2017) así como elaboración propia.

Dimensiones		
<i>Representaciones Sociales</i>	<i>Participación Ciudadana</i>	
1. Información	1. Dinámica	5. Intensidad
2. Actitud	2. Actores	6. Extensión
3. Campo de representación	3. Modalidad	7. Intencionalidad
	4. Momentos	8. Objetivos

*Tabla 8: Dimensiones del constructo "Representaciones Sociales sobre la Participación Ciudadana
Fuente: Elaboración propia*

4.- Establecer los indicadores para cada una de las dimensiones cuya definición es la siguiente

	Dimensión	Indicadores
Información <i>Conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social (PC)</i>	Dinámica <i>Forma en la que se estructura y desarrolla la PC</i>	1. Tipo de estructura
	Actores <i>Personajes que intervienen en la dinámica de la PC</i>	1. Cantidad de participantes 2. Cualidad de los participantes
	Modalidad <i>Forma en la que la PC se realiza</i>	1. Grado de autonomía ciudadana 2. Grado de asociación ciudadana 3. Conductas de participación (sólo para la dimensión de Información)
Actitud <i>Afinidad o repele en torno a un objeto social (PC)</i>	Momentos <i>Etapas en las que la PC se realiza</i>	1. Fases de la participación
	Intensidad <i>Grado de involucramiento de un ciudadano en la PC</i>	1. Grado de involucramiento ciudadano 2. Frecuencia de participación (Sólo para la dimensión de Actitud)
	Extensión <i>Campo de acción o territorio donde se lleva a cabo la PC</i>	1. Lugar donde se realiza la PC
Campo de Representación <i>Jerarquía organizada de elementos que componen a un objeto (PC) y denotan su imagen</i>	Intencionalidad <i>Factor que detona la PC</i>	1. Motivación del ciudadano 2. Relación con el Estado
	Objetivos <i>Propósito o utilidad de la PC</i>	1. Tipo de impacto de la PC

Tabla 9: Dimensiones e indicadores
Fuente: Elaboración propia

5.- Una vez establecidos los indicadores se procede a delimitar las categorías que podrán tomar estos.

Indicadores	Categorías
Tipo de estructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. La participación ciudadana es un momento 2. La participación ciudadana es un proceso 3. La participación ciudadana es un ciclo
Cantidad de participantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toda la ciudadanía puede participar 2. Representantes elegidos por la ciudadanía son los que participan
Cualidad de los participantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciudadanos expertos en el tema son los que participan 2. El gobierno puede participar
Grado de autonomía ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación ciudadana institucionalizada 2. Participación ciudadana no institucionalizada
Grado de asociación ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación ciudadana individual 2. Participación ciudadana colectiva
Conductas de participación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a reuniones de cabildo 2. Colaborar con actividades de los partidos políticos antes/durante la campaña electoral 3. Participar en una iniciativa ciudadana 4. Participar en una consulta popular 5. Convencer a personas para que voten por algún candidato 6. Votar en elecciones federales o locales 7. Firmar una petición a manera de protesta 8. Participar en manifestaciones o protestas 9. Participar en un referendo 10. Participar en una audiencia pública 11. Participar en una junta vecinal 12. Participar en un plebiscito 13. Informarse sobre temas de política 14. Compartir información sobre política en alguna red social
Fases de la participación	<ol style="list-style-type: none"> 1. En la planeación de las políticas públicas y selección de representantes 2. La decisión de políticas y problemáticas a resolver 3. La ejecución de las políticas 4. La evaluación de la gestión y las políticas vigentes
Grado de involucramiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información 2. Participación en consulta 3. Selección de representantes 4. Asociación con otros ciudadanos 5. Participar en la planeación pública

Frecuencia de PC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nada participativo 2. Poco participativo 3. Muy participativo
Lugar donde se realiza la PC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidad 2. Sociedad 3. Esfera política 4. Esfera pública
Motivación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activa 2. Reactiva
Relación con el Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es un derecho 2. Es una obligación
Tipo de impacto de la PC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el orden 2. Transformar el orden 3. Resolver problemas

*Tabla 10: Indicadores y Categorías
Fuente: Elaboración propia*

Cabe mencionar que las categorías anteriormente referidas, sirven para las dimensiones de Información y Campo de representación; para la dimensión de actitud, los valores que tomará la escala son los siguientes, para denotar el grado de afinidad o repele del encuestado en torno a cada uno de los indicadores previamente mencionados.

<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
<i>Completamente en desacuerdo</i>	<i>Ligeramente de acuerdo</i>	<i>Ni en desacuerdo ni de acuerdo</i>	<i>Ligeramente de acuerdo</i>	<i>Completamente de acuerdo</i>

*Tabla 11: Escala de actitud
Fuente: Elaboración propia*

Para el indicador “Frecuencia de participación ciudadana”, comprendido en la dimensión de Actitud, la escala refiere a la cantidad de participación de los encuestados:

1	2	3
Nada participativo	Poco participativo	Muy participativo

*Tabla 12: Escala de Frecuencia de Participación
Fuente: Elaboración propia*

La estructura general del instrumento es la siguiente:

Cuestionario	
<i>Representaciones Sociales sobre la Participación Ciudadana</i>	
Categoría de análisis	Número de ítems
Información	22
Actitud	11
(Frecuencia de PC)	14
Campo de Representación	1
TOTAL	48

Tabla 13: Estructura del Cuestionario
Fuente: Elaboración propia

3.7.2.- Grupo de discusión

Inicialmente la investigación estaba planteada como un diseño mixto con énfasis en el corte cualitativo, debido a la contingencia presentada tras la proliferación de COVID-19, se optó por realizarla de manera secuencial en dos etapas por derivación, es decir, el grupo de discusión se estructuró y llevó a cabo en un momento posterior a la recopilación de los datos producto de la encuesta. Se elaboró un guion de interrogantes las cuales versaron sobre la significación del acto de informarse y participar, lo anterior debido a los bajos puntajes obtenidos por la gran mayoría de los encuestados en los apartados que registran el nivel de información sobre la participación ciudadana y la escala de participación. La composición del guion consta de 7 preguntas abiertas (ver anexo 2) con la intención de indagar las siguientes líneas base:

- Disposición a informarse y sobre qué tópicos
- Implicación del acto de informarse
- La injerencia de un ciudadano informado

- Motivación de la propia participación y la de otros ciudadanos

3.8.- Piloteo

La aplicación de la prueba piloto se llevó a cabo con los estudiantes de la Universidad Veracruzana que cumplieran con los criterios antes indicados, se realizó a través de dos canales; de manera virtual con la plataforma Lime Survey y de manera presencial (encuesta cara a cara). El alcance total de la prueba fue de 96 personas, pero sólo 72 encuestas fueron finalizadas (la modalidad en línea permite que el encuestado pueda abandonar la encuesta sin haberla completado). Bajo ese número se han realizado las validaciones correspondientes a dos de las escalas contenidas en el instrumento: Escala de actitud y Escala de Frecuencia de la Participación Ciudadana ya que tanto la dimensión Información y Campo de Representación se abordan de manera distinta, la primera se califica como un examen de conocimientos y para la segunda se realiza una nube de palabras en función de la frecuencia obtenida en la repetición de los conceptos que los encuestados emplearon en la pregunta abierta.

3.8.1.- Validaciones al instrumento:

El cuestionario fue sometido a validación por juicio de expertos (4 maestros en grado), se otorgó a los 4 jueces una guía de validación con la intención de analizar el contenido, la extensión, la estructura y el lenguaje empleado en el instrumento.

De igual manera, el instrumento fue sometido a la validación de confiabilidad a través de la Alpha de Cronbach, los puntajes obtenidos se detallan en la siguiente tabla:

Validación	Dimensiones	Puntaje		
		Mínimo	Máximo	
Coeficiente V de Aiken	Todas	Claridad	0.74	1
		Coherencia		
		Relevancia	0.76	1
			.071	1
			Piloto	Muestra final
Alpha de Cronbach	Actitud Frecuencia de PC		0.908	0.862
			0.878	0.837

Tabla 14: Validaciones al instrumento
Fuente: Elaboración propia

3.9.- Procedimiento general de recolección de datos

La información fue recolectada a través de dos canales al igual que en la prueba piloto, para la aplicación presencial de las encuestas se solicitó espacios a docentes de la UV para realizar dos aplicaciones masivas (43 estudiantes); para 61 casos, se abordó al estudiante en los pasillos de las facultades correspondientes o fuera de ellas. Para los casos faltantes se hizo uso de la plataforma Lime Survey para que la encuesta fuera contestada en línea y ésta fue difundida en redes sociales (grupos de consejerías) y perfiles de Facebook de algunos alumnos.

El reclutamiento para el grupo focal se llevó a cabo con el apoyo de un tercero (estudiante de Gestión y Dirección de Negocios).

El grupo de discusión fue realizado el martes 9 de junio del 2020 a través del servicio de videoconferencias Telmex, se contó con la presencia de 6 participantes, el papel de moderador fue realizado por un servidor.

3.10.- Protocolo de análisis estadístico

Cuantitativo

Debido al alcance descriptivo de la investigación, el tratamiento cuantitativo se limitará a la estructuración de las frecuencias para cada una de las dimensiones. Lo anterior en seguimiento de los objetivos de la investigación (Identificar la RS).

Una de las dimensiones del cuestionario (Información) se estructuró a manera de examen de conocimientos con opción múltiple con la particularidad de que más de una opción era correcta, el primer paso para proceder al análisis de los datos fue calificar, a través de fórmulas en Excel, cada una de las respuestas otorgadas por los 381 encuestados. Solo las respuestas calificadas como correctas se les asignó el valor de “1”, el cual permitió contabilizar la cantidad de información sobre participación ciudadana de cada encuestado. En total se consideraron 46 aciertos para esta dimensión.

“R Studio” es el aplicativo empleado para el análisis de la información obtenida a través de la encuesta, en éste se elaboraron gráficos de frecuencia y de reporte de medias o promedios.

Con el objetivo de saber qué cantidad de información tenían los encuestados en torno a la participación ciudadana, se buscó la comparación de medias divididos en 3 grandes bloques: comparación por sexo, por área académica y por grado académico. Estas medias eran el resultado de la suma de la totalidad de las respuestas correctas (por encuestado), dividido entre el total de respuestas correctas (46); al realizar este ejercicio con cada caso y dividir a la muestra en esos 3 grandes bloques, fue posible indagar en las diferencias entre grupos.

Se optó por obtener un análisis gráfico de las frecuencia de respuestas seleccionadas, esto de manera independiente a si la respuesta era teóricamente correcta o no, esto con el objetivo de

verificar qué atribuciones realizaron los encuestados para definir a la participación ciudadana incluso cuando se colocó, entre las opciones de respuesta, la leyenda “No sé”.

Para la escala de “Actitud” se optó por elaborar un gráfico similar a un diferencia semántico el cual despliega la afinidad o repele hacia las 8 dimensiones de la participación ciudadana, este gráfico se convirtió en una representación con 11 filas en cuyos extremos se vislumbran conceptos que definen a las dimensiones antes referidas, cada columna representa una dimensión o fragmento de ella y en sus extremos se han colocado palabras a manera de antónimo para expresar la cercanía o distanciamiento con éste.

Para la “Escala de participación ciudadana” se elaboró un gráfico que represente la frecuencia de participación dividida en 3 grandes bloques “Nada participativo”, “Poco participativo” y “Muy participativo”, lo anterior en función de los valores que se le asignaron a cada respuesta. La lista de actividades o mecanismos de participación asciende a 14 casos. El puntaje mayor de participación registraría 42 puntos y el menor 0.

El tratamiento de la información para la pregunta abierta que corresponde a la dimensión de “Campo de Representación” consistió en la unificación de cada una de las respuestas a un mismo estilo de redacción (minúsculas, sin símbolos, sin acentos), posteriormente se elaboró un documento con extensión .txt el cual fue analizado en el aplicativo Atlas.ti. Con la totalidad de las respuestas se elaboró una nube de palabras que refleje la frecuencia de cada palabra, el gráfico representa a las palabras más empleadas y le otorga un tamaño o proporción respecto al espacio, de esta manera, las palabras más grandes representan mayor frecuencia y las pequeñas, menor. De igual manera, el documento de texto se sometió a análisis gráfico con el aplicativo IRaMuTeQ, software especializado para esquematizar el contenido léxico de las representaciones sociales,

organiza las palabras en función de su frecuencia y distanciamiento, elaborando árboles de similitud con la prueba Chi².

Cualitativo

En un grupo de discusión, de manera habitual, es solicitado a los participantes su autorización para documentar la experiencia a través de dispositivos de audio y video, sin la autorización de estos no puede realizarse el registro; para el caso del grupo de discusión llevado a cabo, esta tarea se vio facilitada debido a que la propia plataforma de Videoconferencia Telmex permite realizar dicho registro, de igual manera, la autorización fue solicitada.

Tras la culminación del grupo de discusión se registró un video y un audio con duración de 1 hora, 8 minutos y 59 segundos, para lograr el análisis del discurso fue requerido la transcripción de este material, para esto se emplearon dos técnicas; la transcripción automática a través del aplicativo en línea “SpeechTexter” el cual convierte fragmentos de voz articulada en palabra a texto continuo, por otro lado, para aquellos apartados que no eran captados por el aplicativo, se realizó la transcripción de manera manual. En total, se registró una transcripción de audio a texto en un documento de 15 cuartillas.

El análisis cualitativo del texto se realizó en el software Atlas.ti, en cual permite etiquetar fragmentos del texto y registrar la frecuencia de las categorías, estableciendo jerarquías. La estructura del análisis y etiquetado del texto requiere de una labor rigurosa para mitigar la subjetividad inherente a estos procesos. La estructura de esta revisión comprende los siguiente pasos:

- Cada enunciado emitido por los participantes fue etiquetado dentro de las categorías previamente establecidas

- Para aquellos casos donde uno de los enunciados presentó información que no estaba contemplada en las categorías iniciales, se elaboró una nueva
- Al finalizar el proceso de etiquetado, se procedió a realizar la sumatoria de cada categoría para esquematizar aquellas con mayor frecuencia.
- Los resultados a compartir y aquellos que se compararon con la información obtenida en la fase cuantitativa, serán aquellos de mayor frecuencia.

Capítulo 4. Resultados

El capítulo a continuación expone los resultados obtenidos en cada análisis tanto cuantitativo como cualitativo.

El grupo encuestado fue de un total de 381 jóvenes estudiantes de nivel licenciatura y posgrado, inscritos en la Universidad Veracruzana. De acuerdo con el número de estudiantes de la Universidad Veracruzana reportados en el Informe Estadístico Institucional presentado en el 2019 se seleccionó una muestra representativa por cada área académica, en la que se obtuvieron porcentajes por área y grado de acuerdo con el número de estudiantes inscritos en cada una de ellas.

Descriptivos:

Sexo: se encuestaron a 198 mujeres (52%), 181 hombres (47.5%) y a 2 personas que no se identificaron con una categoría binaria (0.5%).

Edad: El promedio de edad de los encuestados es de 21 años, el límite inferior de la distribución es de 18 años y el máximo de 47.

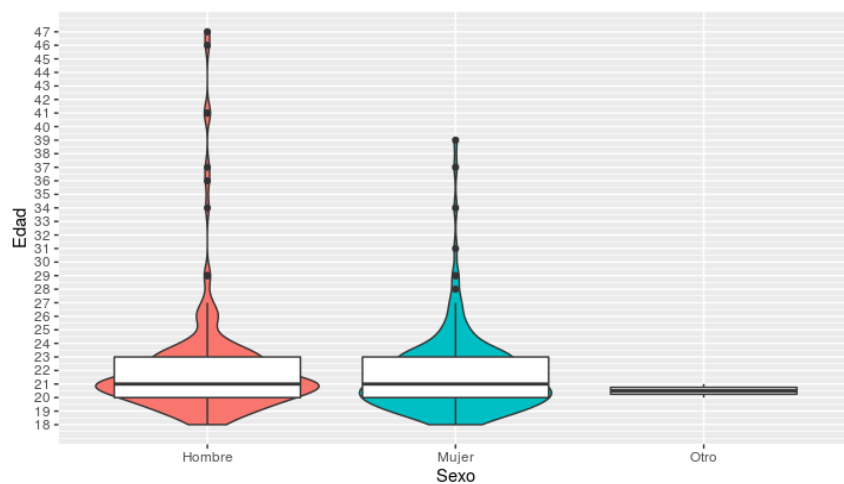


Figura 2: Distribución de estudiantes por Sexo y Edad
Fuente: Elaboración propia

Relación por área y grado: El número de encuestados por área y grado se distribuyen de la siguiente manera

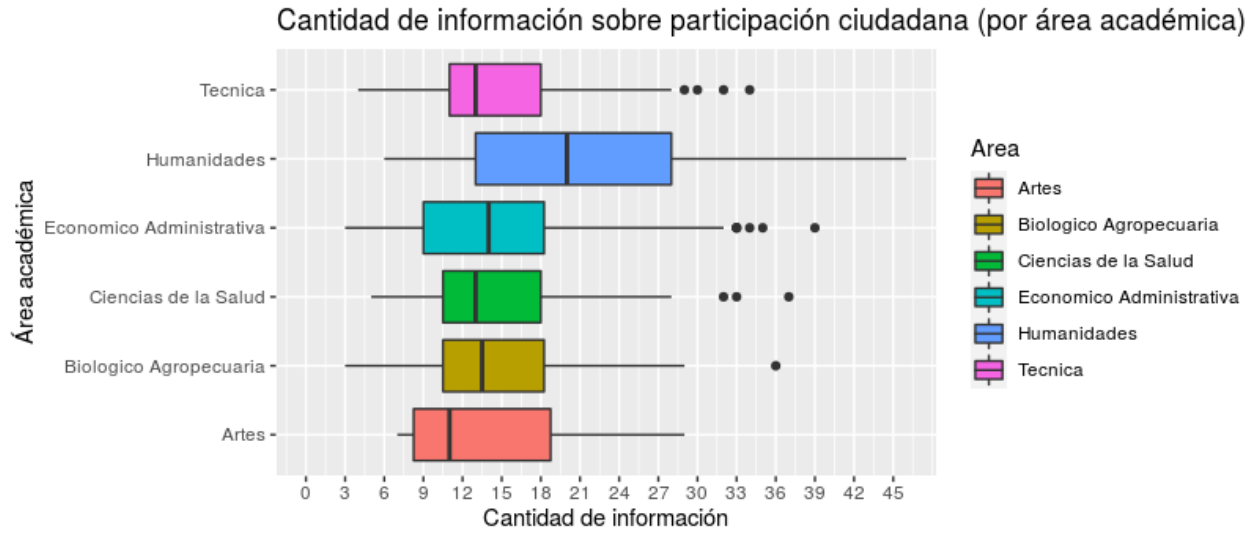
Tabla de contingencia Área * Grados				
Recuento				
		Grados		Total
		Licenciatura	Posgrado	
Área	Artes	17	1	18
	Biológico Agropecuaria	23	1	24
	Ciencias de la Salud	61	6	67
	Económico Administrativa	96	4	100
	Humanidades	85	4	89
	Técnica	79	4	83
Total		361	20	381

*Tabla 15: Relación de alumnos por área y grado académico
Fuente: Elaboración propia*

Dimensión de Información:

- Cantidad de información (por área académica)

Para la dimensión de información, se elaboró una serie de preguntas de opción múltiple, las cuales tenían más de una opción como correcta, el total de respuestas correctas posibles fueron 46, en función de este puntaje se clasificó el nivel de información en: bajo (0-15 aciertos), medio (16-31 aciertos), y alto (32-46 aciertos). El área con un menor promedio de aciertos es Artes con 11 aciertos, posteriormente, Técnica y Ciencias de la Salud con 13 aciertos, Biológico-Agropecuaria con 13.5, Económico-Administrativa con 14 aciertos, hasta aquí, se consideran con un nivel bajo de información respecto a la participación ciudadana. El área de humanidades es la única con un nivel medio ya que tiene un promedio de 20 aciertos.



*Figura 3: Cantidad de información por área académica
Fuente: Elaboración propia*

- Cantidad de información (por sexo)

No se obtuvo una diferencia significativa en torno a la cantidad de información que poseen los hombres y las mujeres, ambos reportan una media de 14 aciertos, cabe mencionar que, las 2 personas que no se identificaron con una categoría binaria, obtuvieron una media de 13 aciertos.

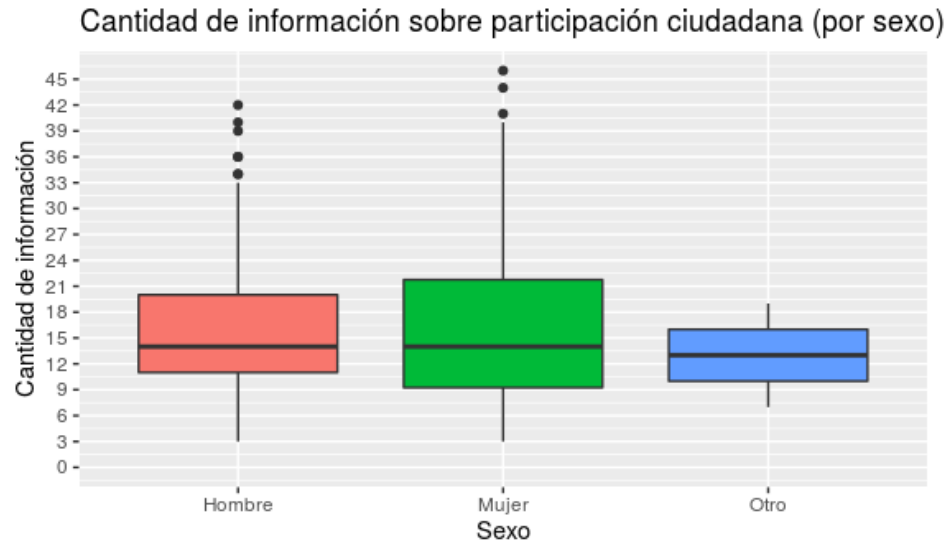


Figura 4: Cantidad de información (por sexo)
Fuente: Elaboración propia

- Cantidad de información (por grado académico)

A nivel licenciaturas, el promedio de aciertos es de 14 (nivel bajo), el nivel de posgrados es medio ya que el promedio de aciertos es de 20.

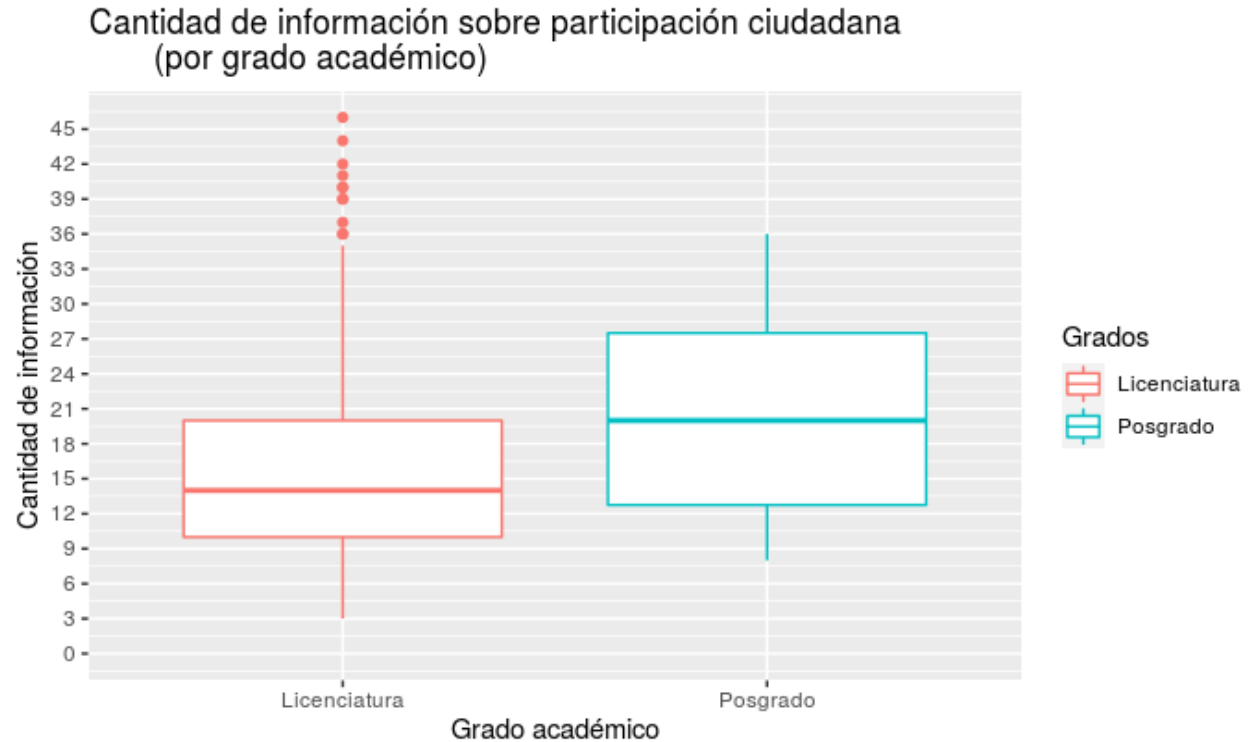
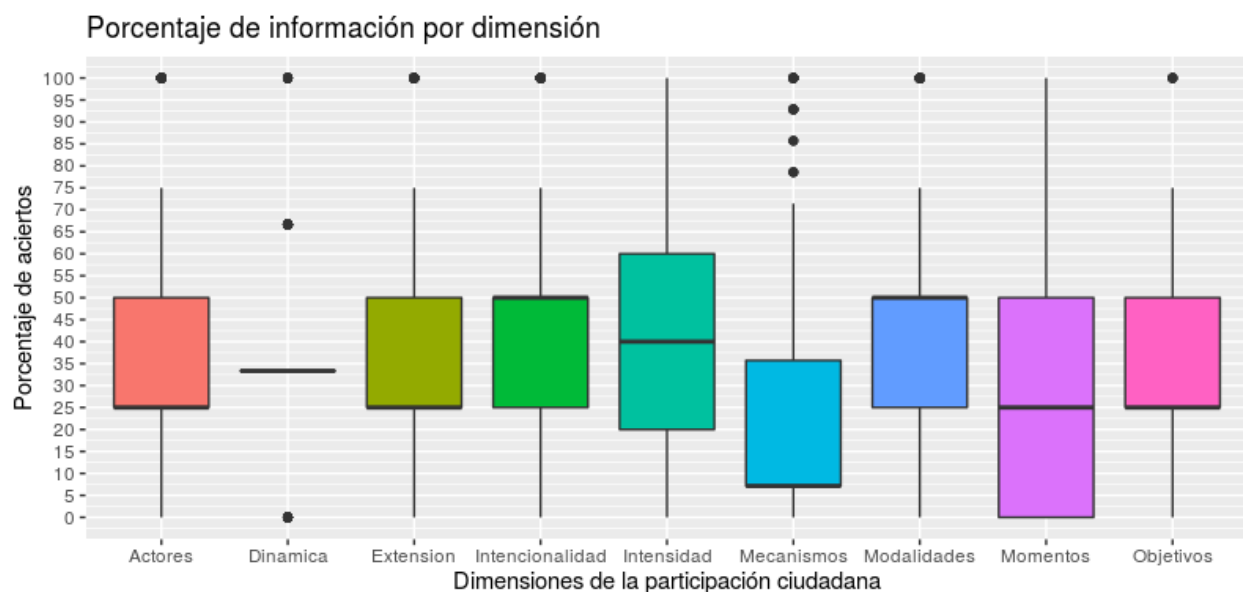


Figura 5: Cantidad de información por grado académico
Fuente: Elaboración propia

- Porcentaje de información sobre la participación ciudadana (por dimensión)

De las 9 dimensiones evaluadas se obtuvieron porcentajes de aciertos los cuales indican la cantidad de información que poseen los estudiantes para cada rubro: para la dimensión de “actores” se obtuvo un 25% de aciertos, “dinámica” 33%, “extensión” 25%, “intensidad” 40%, “intencionalidad” 50%, “mecanismos” 13%, “modalidades” 50%, “momentos” 25% y “objetivos” 25%.



*Figura 6: Cantidad de información (por dimensión de la participación ciudadana)
Fuente: Elaboración propia*

- Información sobre mecanismos de participación ciudadana

Para la siguiente lista con 14 actividades, se reporta la frecuencia de alumnos que indicaron reconocer se trataba de un mecanismo de participación ciudadana.

Actividad	Frecuencia	Porcentaje
Votar	325	85.30%
Referendo	94	24.67%
Plebiscito	97	25.45%
Manifestación	76	19.94%
Junta Vecinal	54	14.17%
Iniciativa Ciudadana	110	28.87%
Informarse sobre política	49	12.86%
Firmar una petición	78	20.47%
Convencer al voto	51	13.38%
Consulta Popular	108	28.34%
Compartir información sobre política en redes sociales	51	13.38%
Colaborar con partidos políticos	59	15.48%
Cabildo	60	15.74%
Audiencia pública	70	18.37%

*Tabla 16: Información sobre mecanismos de participación ciudadana
Fuente: Elaboración propia*

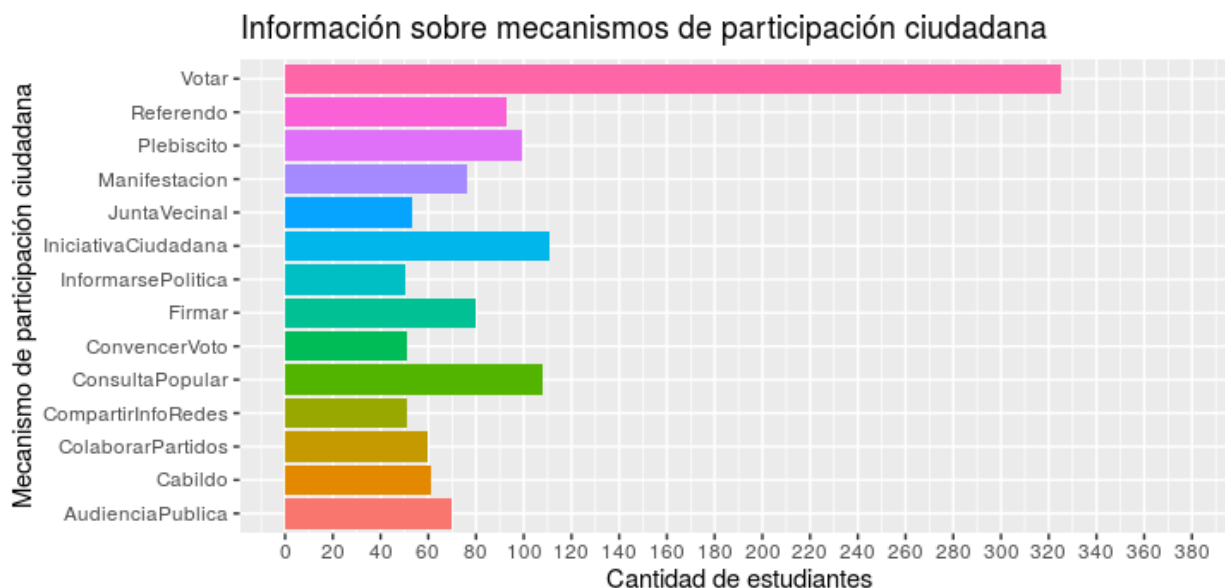


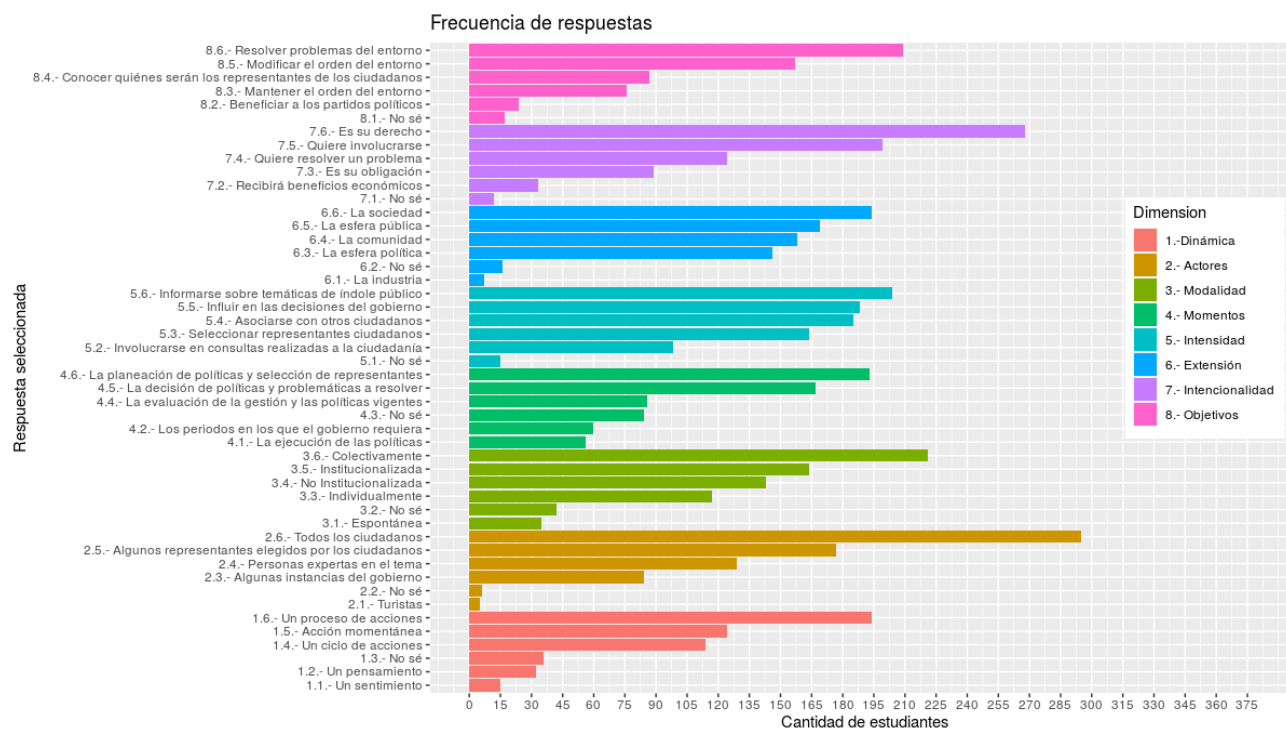
Figura 7: Información sobre mecanismos de Participación Ciudadana
Fuente: Elaboración propia

- Respuestas seleccionadas por los alumnos

De manera independiente a si la respuestas seleccionada (por el alumno encuestado) era teóricamente correcta, éste optó por seleccionar alguna aun cuando se podía indicar “No sé”. A continuación, se señalan las respuestas con mayor frecuencia para cada dimensión.

Dimensión	Selección con mayor frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Dinámica	“Un proceso de acciones”	194	50.91%
Actores	“Todos los ciudadanos”	293	76.90%
Modalidad	“Colectivamente”	219	57.48%
Momentos	“La planeación de políticas y selección de representantes”	191	50.13%
Intensidad	“Informarse sobre temáticas de índole público”	201	52.75%
Extensión	“La sociedad”	195	51.18%
Intencionalidad	“Es su derecho”	266	69.81%
Objetivos	“Resolver problemas del entorno”	208	54.59%

Tabla 17: Información, porcentaje de respuestas con mayor frecuencia
Fuente: Elaboración propia



*Figura 8: Información, respuestas más seleccionadas por los estudiantes
Fuente: Elaboración propia*

Dimensión de Actitud:

Para categorizar la actitud hacia la participación ciudadana, se elaboraron una serie de 11 enunciados que polarizaban, en términos de eficacia, a las categorías que se elaboraron previamente en las dimensiones de la participación ciudadana, estas categorías son mutuamente excluyentes, es decir, si un encuestado posicionaba su afinidad hacia un polo, denotaba de manera implícita su repele hacia el otro.

El 26% de los encuestados reporta estar “completamente de acuerdo” en que la participación ciudadana es más eficaz cuando se realiza de manera representativa y no de manera directa a manos de toda la ciudadanía, el 45% de los alumnos indicó estar “ligeramente de acuerdo” con este enunciado; 12% mantuvo una postura neutra indicando “ni de acuerdo ni en desacuerdo”,

el 8% menciona estar “ligeramente en desacuerdo” con este enunciado y el 8% restante está “en completo desacuerdo” con tal aseveración.

13% de los alumnos expresó estar “completamente de acuerdo” en que la participación ciudadana es más eficaz cuando se realiza en la planeación y decisión de la políticas públicas y no en la ejecución y evaluación de éstas, 26% expresaron estar “ligeramente de acuerdo” con el enunciado, 21% “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 18% expresaron estar “ligeramente en desacuerdo” con lo anterior y, el 6% restante se mantuvo “en completo desacuerdo” con la oración.

14% de los alumnos expresa estar “completamente de acuerdo” en que es más eficaz cuando la participación ciudadana se realiza de manera pasiva y no activa, 38% de ellos está “ligeramente de acuerdo”, 21% “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 20% está “ligeramente en desacuerdo” y 6% “en completo desacuerdo” con el enunciado.

El 17% de los alumnos indicó estar “completamente de acuerdo” con la idea de que la participación es más eficaz cuando se realiza para mantener el orden de las cosas que cuando se realiza cuando se quieren cambiar, 19% de ellos expresó estar “ligeramente de acuerdo” con el enunciado, 27% mantuvo una postura neutra indicando “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 23% está “ligeramente en desacuerdo” y el 13% restante está “en completo desacuerdo” con la idea.

18% de los alumnos considera estar “completamente de acuerdo” en que la participación es más eficaz cuando se realiza de manera institucional que cuando se hace de manera no institucional, 31% de ellos está “ligeramente de acuerdo” con el enunciado, 25% indicó “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 21% expresó estar “en ligero desacuerdo” con la idea, el 4% restante manifestó estar “en completo desacuerdo” con la aseveración.

18% de los encuestados opina estar “completamente de acuerdo” en que la participación es más eficaz cuando se realiza de manera individual y no de manera colectiva, 28% de ellos está

“ligeramente de acuerdo” con el enunciado, otro 28% mantuvo postura neutra indicando “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 20% expresó estar “ligeramente en desacuerdo” y el 6% restante está “en completo desacuerdo” con el enunciado.

25% de los alumnos está “completamente de acuerdo” en que la participación es más eficaz cuando la realizan ciudadanos expertos y no se delega al Estado, 39% está “ligeramente de acuerdo” con el enunciado, 20% expresa “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 12% está “ligeramente en desacuerdo” y el 4% restante está “en completo desacuerdo”.

25% de la muestra considera estar “completamente de acuerdo” en que es más eficaz participar porque es tu derecho y no porque sea una obligación, 39% está “ligeramente de acuerdo” con la idea, 16% indicó “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, otro 16% expresó estar “ligeramente en desacuerdo con la aseveración, el 4% restante está “en completo desacuerdo.

33% de los alumnos está “completamente de acuerdo” en que la participación es más eficaz cuando se realiza de manera constante y no de forma esporádica, 49% está “ligeramente de acuerdo” con la oración, 7% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 8% está “ligeramente en desacuerdo” y el 4% restante está “en completo desacuerdo”.

21% está “completamente de acuerdo” en que la participación es más eficaz cuando se realiza a nivel comunitario y no en un nivel público, 40% de los alumnos está “ligeramente de acuerdo” con la aseveración, 19% expresó “ni de acuerdo ni en desacuerdo, 16% está “ligeramente en desacuerdo” y el 4% restante está “en completo desacuerdo”.

21% expresó estar “completamente de acuerdo” en que la participación es más eficaz cuando se realiza de manera activa o propositiva y no de manera reactiva o resolutive (cuando ya hay un problema), 39% indicó estar “ligeramente de acuerdo” con la idea, 15% “ni de acuerdo ni

en desacuerdo”, 19% “ligeramente en desacuerdo” con el enunciado y el 6% restante está “en completo desacuerdo” con el enunciado.

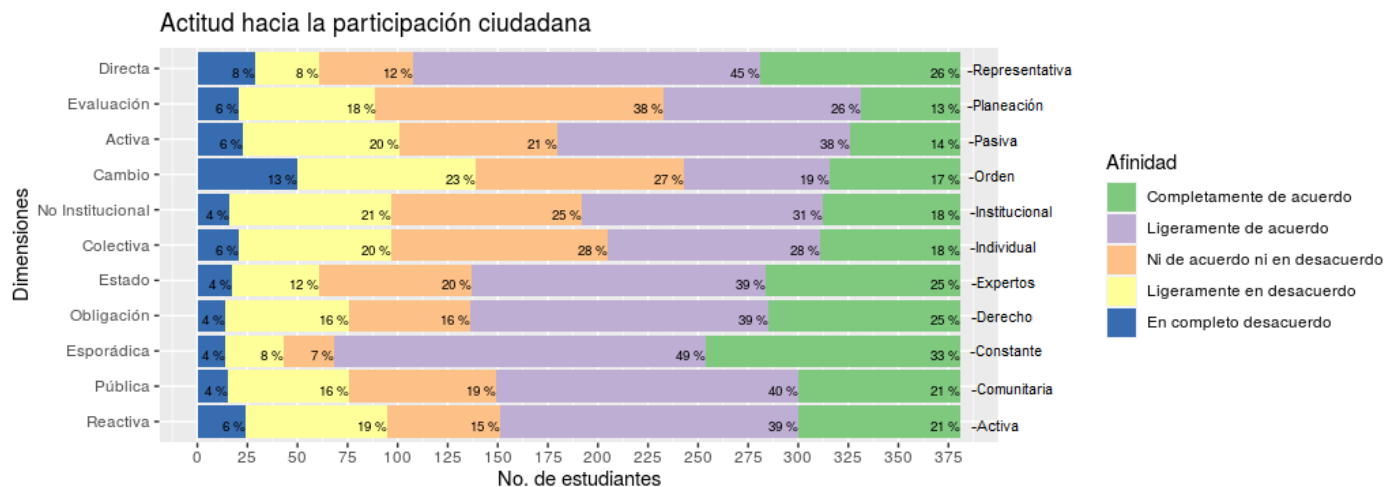


Figura 9: Actitud hacia la participación ciudadana
Fuente: Elaboración propia

- Frecuencia de participación (por sexo)

El rango de participación tiene como punto máximo 28, el cual correspondería a un estudiante que participa de manera constante y de varias maneras.

No se encuentra una diferencia significativa entre las media de mujeres y hombres, ambos grupos con un promedio de frecuencia 3 de participación (poco participativo), las personas identificadas con una categoría no binaria obtuvieron puntaje 2 como promedio de participación, de igual manera se considera como “poco participativo”.

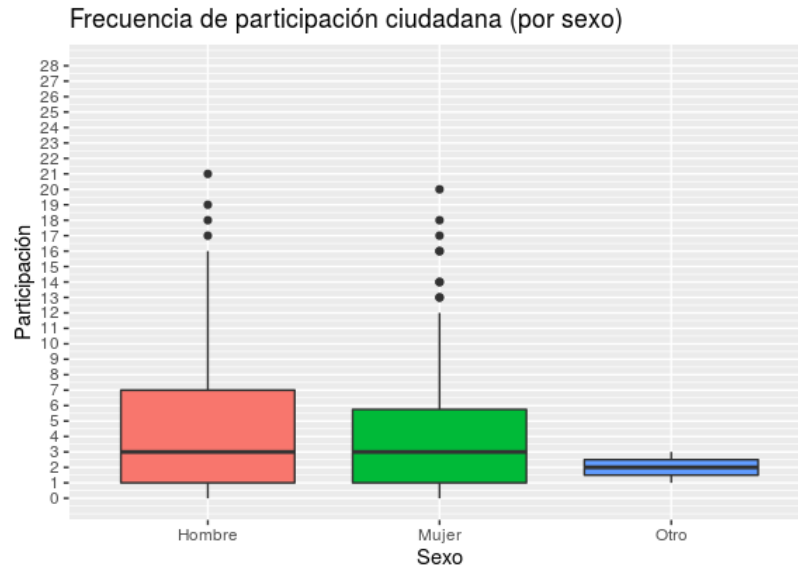


Figura 10: Frecuencia de participación (por Sexo)
Fuente: Elaboración propia

- Frecuencia de participación (por grado académico)

La diferencia es significativa para estos grupos, el promedio de participación para licenciatura es de 3 puntos, mientras que para posgrado es de 8.5, cabe mencionar que, en ambos casos, la clasificación es considerada como “poco participativo”.

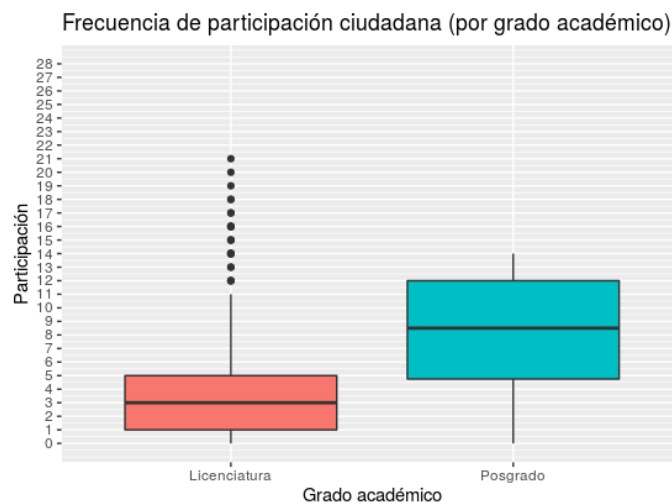


Figura 11: Frecuencia de participación por grado académico
Fuente: Elaboración propia

- Frecuencia de participación (por mecanismo)

A continuación, se detalla la frecuencia y el porcentaje con el cual se expresó la participación ciudadana a través de cada uno de los mecanismos especificados, se realiza el señalamiento en 3 categorías “Nunca” se ha participado con ese mecanismo, se ha participado “Pocas veces” y “Varias veces”.

Mecanismo		Nunca	Pocas veces	Varias veces
Votar	Frecuencia	17	256	108
	Porcentaje	4.46%	67.19%	28.34%
Referendo	F	360	18	3
	P	94.49%	4.72%	0.79%
Plebiscito	F	364	17	0
	P	95.54%	4.46%	0%
Manifestación	F	33	224	124
	P	8.66%	58.79%	32.55%
Junta Vecinal	F	95	172	114
	P	24.93%	45.14%	29.92%
Iniciativa Ciudadana	F	333	41	7
	P	87.40%	10.76%	1.84%
Informarse sobre política	F	1	159	221
	P	0.26%	41.73%	58.01%
Firmar una petición	F	0	258	123
	P	0%	67.72%	32.28%
Convencer al voto	F	168	119	94
	P	44.09%	31.23%	24.67%
Consulta Popular	F	340	24	17
	P	89.24%	6.30%	4.46%
Compartir información sobre política en redes sociales	F	0	183	198
	P	0%	48.03%	51.97%
Colaborar con partidos políticos	F	264	39	78
	P	69.29%	10.24%	20.47%
Cabildo	F	355	19	7
	P	93.18%	4.49%	1.84%
Audiencia pública	F	340	29	12
	P	89.24%	7.61%	3.15%

Tabla 18: Frecuencia de participación por mecanismo
Fuente: Elaboración propia

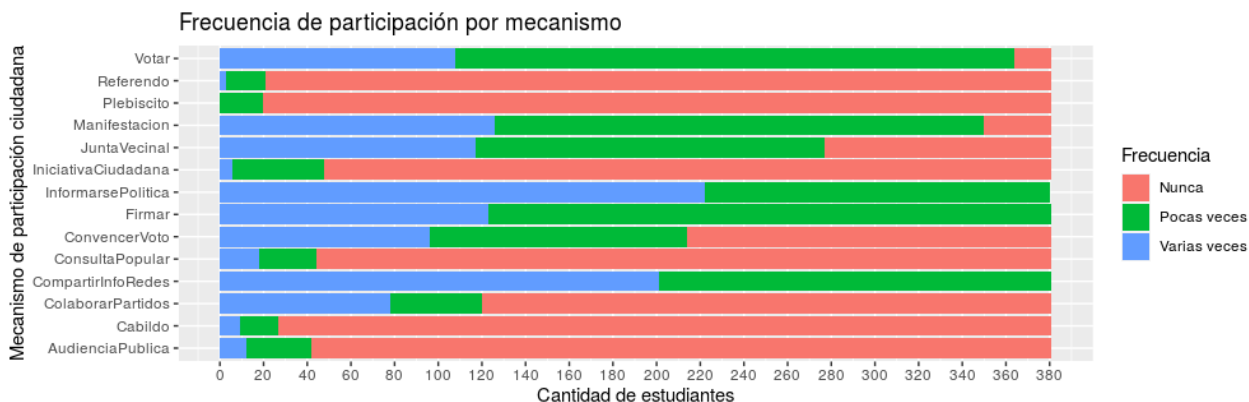


Figura 12: Frecuencia de participación por mecanismo
Fuente: Elaboración propia

- Relación Información/Participación

Sin ser este uno de los objetivos de la investigación, se vislumbró una correlación positiva entre el nivel de información y la frecuencia con la que los estudiantes participan como ciudadanos. A medida que un alumnos poseen más información, mayor será la frecuencia de su participación.

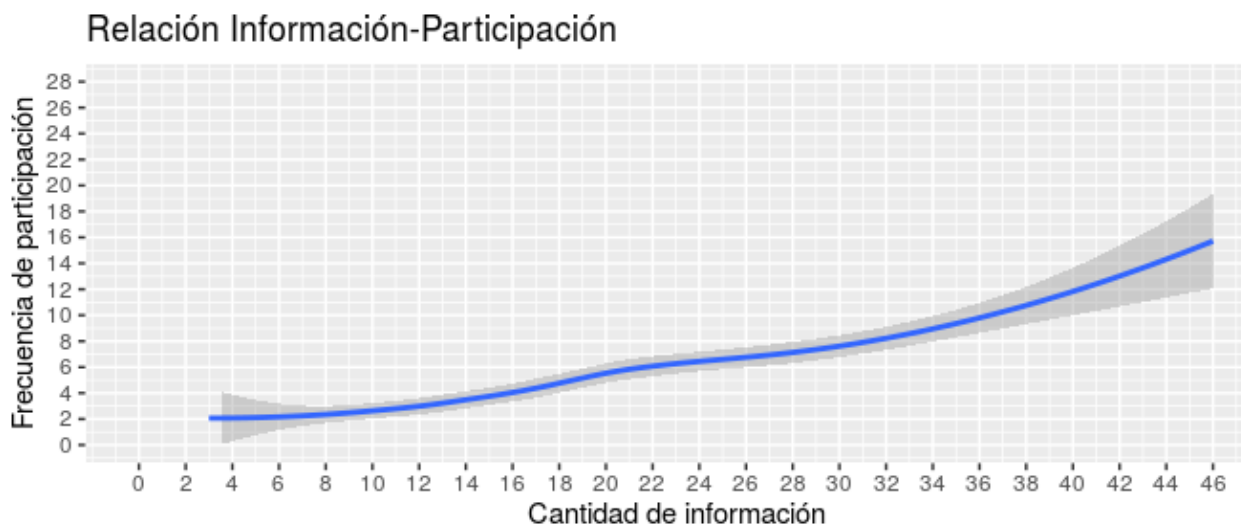


Figura 13: Correlación entre cantidad de información y frecuencia de participación
Fuente: Elaboración propia

Dimensión de Campo de representación:

A través del software Atlas.ti se realizó una nube de palabras producto del primer cuestionamiento (una pregunta abierta) “¿Qué es la participación Ciudadana?”, esto con el objetivo de capturar gráficamente la frecuencia de palabras. La participación ciudadana se asocia con los ciudadanos, la sociedad, las personas, las decisiones, el gobierno, el cambio, la democracia, derechos, bienestar, políticas, votar, propuestas, conjunto, problemas.



Figura 14: Campo de representación sobre la participación ciudadana
Fuente: Elaboración propia

A través del software IRaMuTeQ se realizaron análisis de similitud para verificar cómo se constituye el esquema relacional de los alumnos al momento de cuestionarles de manera abierta sobre la participación ciudadana, el primer diagrama muestra el análisis de similitud de manera global.

La asociación implícita al estímulo “participación ciudadana” es “Ciudadano”, posteriormente se le asocia con “persona”, “gobierno”, “sociedad”, “participar”, “cambio”, “decisión” y “derecho”.

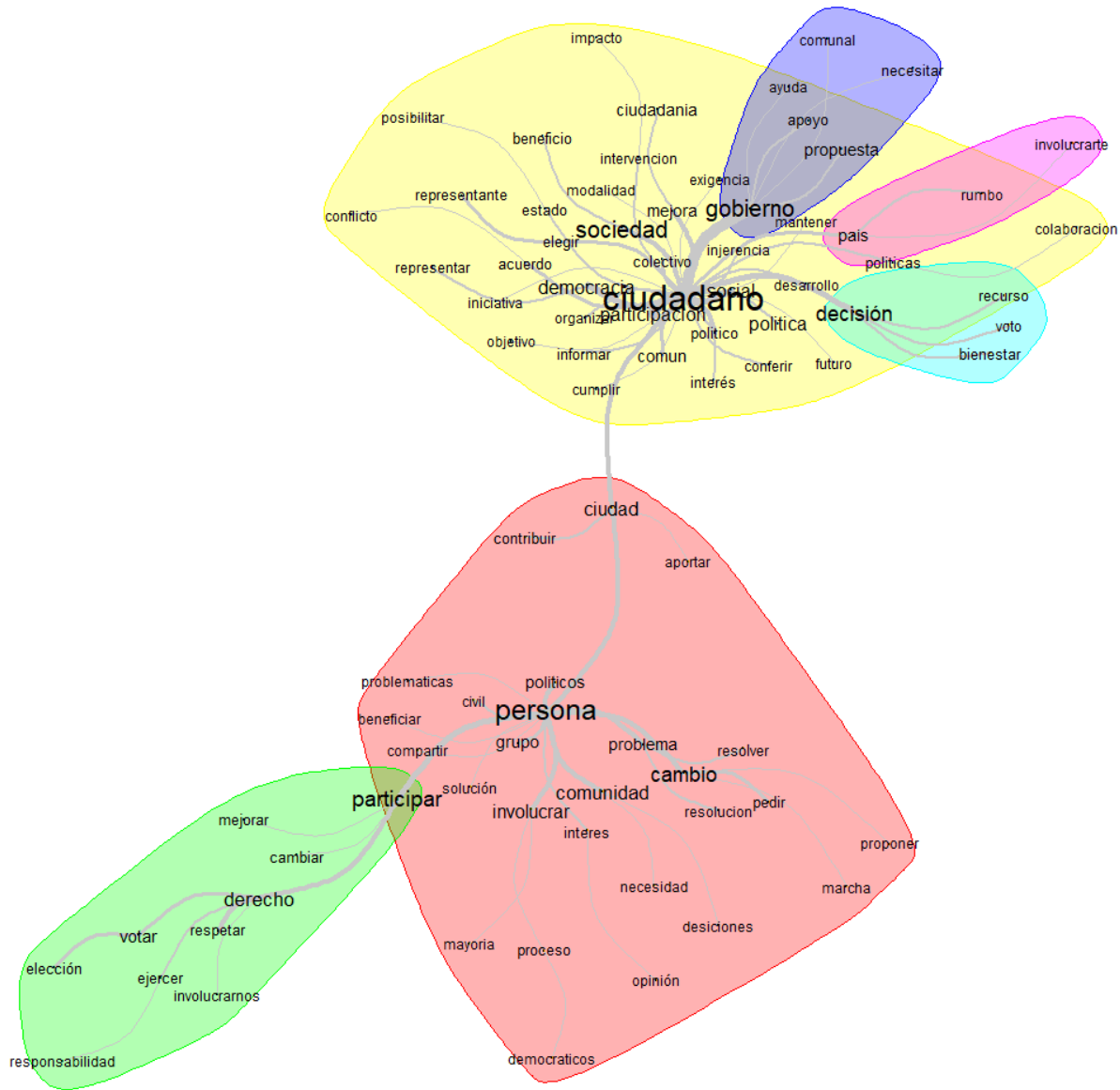


Figura 15: Análisis de similitud global
Fuente: Elaboración propia

El siguiente análisis de similitud corresponde únicamente a los alumnos de posgrado, al igual que en el análisis global, la palabra “ciudadano” funge como eje, a partir de ella se desprenden términos como “hacer”, “publicar”, “política”, “informar”, “social” y “problemáticas”. Es importante considerar que el número de conceptos en el análisis es menor debido a que los alumnos de posgrados son menos.

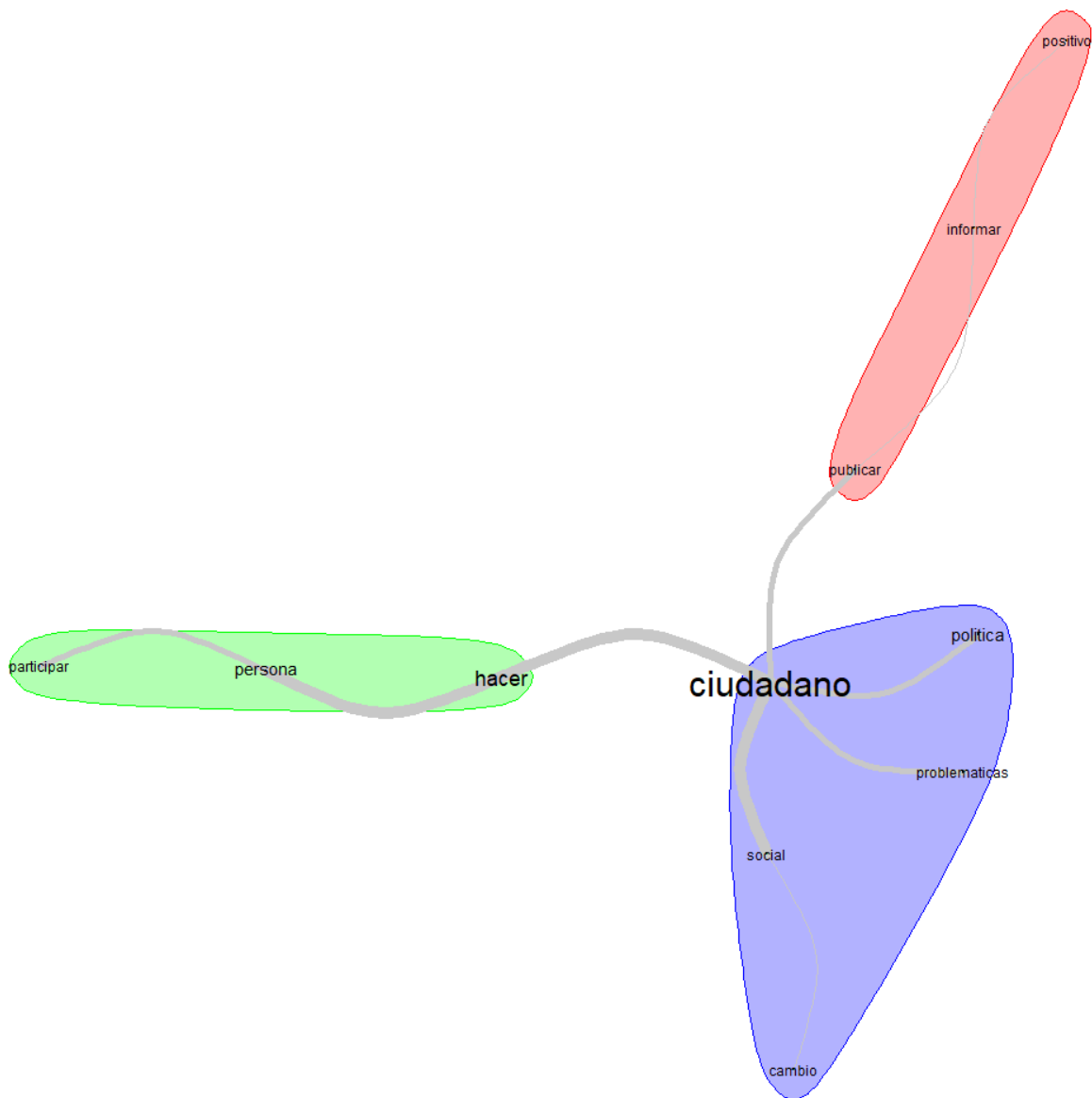


Figura 16: Análisis de similitud para estudiantes de posgrado
Fuente: Elaboración propia

Resultados del grupo de discusión

Se realizó la transcripción de un audio con duración de 1 hora 8 minutos y 59 segundos, a través del software Atlas.ti se elaboraron categorías para dar explicación a la significación de dos ejes:

- La significación del acto de informarse
- La significación del acto de participar

Se buscó indagar en qué representa para los estudiantes el acto de informarse debido a los bajos puntajes en el apartado de “Información” y a que, en el campo “Actitud” solían atribuir mayor eficacia a una participación -pasiva- caracterizada por el simple acto de informarse.

Se cuentan con 14 códigos o unidades de análisis y estos serán reagrupados y recategorizados para dar explicación a los objetivos del grupo. Los resultados del análisis del grupo de discusión serán expuestos en función de cada una de las fases del proceso de interpretación.

1. Transcripción

De la grabación de video y audio con duración de 1 hora 8 minutos y 59 segundos se obtuvo un documento de texto con extensión de 15 cuartillas, un total de 8665 palabras que corresponden al diálogo entre los 6 participantes y el moderador. La extensión en texto de las aportaciones individuales de los participantes oscila entre los 2 y los 31 renglones. Los participantes intervinieron con sus aportaciones aproximadamente de 5 a 17 veces.

2. Clasificación en categorías relevantes

La totalidad del texto se procesó a través del software Atlas.ti el cual, entre otras funciones, permite categorizar fragmentos de texto para un posterior análisis de frecuencias de las categorías o atribuciones originadas. En este segundo contacto con el discurso, se generaron 4 categorías base sobre las cuales será estructurada la información contenida en el documento. Las categorías surgen

tras el acercamiento con el texto producido, los objetivos del grupo de discusión y la teoría revisada con anterioridad en torno a la participación ciudadana, las categorías son las siguientes:

Disposición a informarse y sobre qué tópicos
Implicación del acto de informarse
La injerencia de un ciudadano informado
Motivación de la propia participación y la de otros ciudadano

*Tabla 19: Dimensiones Grupo de Discusión
Fuente: Elaboración propia*

3. Descripción

En esta etapa se categoriza línea por línea a manera de definir o describir lo que el participante está diciendo, en este proceso no se realizan inferencias solo se limita a especificar o reseñar lo que la línea, renglón o párrafo refiere. Esta etapa se divide en dos fases, para la primera se elaboraron 50 categorías descriptivas las cuales son:

- | | |
|--|---|
| ◇ Informarse-En redes sociales | ◇ Participar-Todos juntos |
| ◇ Participar-Porque eres parte de una comunidad | ◇ Participar-Es exigir al gobierno |
| ◇ Informarse-Es investigar | ◇ Participar-Por obligación |
| ◇ Participar-Porque te importa hacerlo | ◇ Informarse-Por obligación |
| ◇ Informarse-Vía conocidos y familiares | ◇ Informarse-Sobre lo que está en boga |
| ◇ Participar-Para hacer un cambio | ◇ Informarse-Para estar alerta |
| ◇ Informarse-Otorga autoridad | ◇ Informarse-Hacerlo a través del medio más cercano |
| ◇ Informarse-Por la relevancia en el entorno | ◇ Informarse-Sobre lo que hay más información |
| ◇ Informarse-Desagrado por hacerlo | ◇ Informarse-Es presionarse |
| ◇ Informarse-Para informar | ◇ Informarse-Se hace diariamente |
| ◇ Informarse-Sin buscar la información activamente | ◇ Informarse-No es de mucha utilidad |
| ◇ Participar-Para contribuir en a la sociedad | ◇ Participar-Desde un bien personal |
| | ◇ Participar-Opinando en redes sociales |

- ◇ Participar-Es dar tu opinión
- ◇ Participar-Para lograr equidad
- ◇ Informarse- Es checar
- ◇ Informarse-Es dejarse guiar
- ◇ Informarse-Por responsabilidad
- ◇ Informarse-Unos más que otros
- ◇ Informarse-En un blog
- ◇ Informarse-Porque eres parte de algo
- ◇ Participar-En la sociedad
- ◇ Informarse-Cuando algo capta la atención
- ◇ Participar-Con iniciativa
- ◇ Participar-No se hace por miedo al gobierno
- ◇ Participar-Implica informarse
- ◇ Participar-Implica informarse
- ◇ Informarse-Es de utilidad
- ◇ Informarse-Para comprobar la información
- ◇ Informarse-Sobre lo que ya se conoce
- ◇ Informarse-Para opinar
- ◇ Informarse-La televisión es un medio para informarse
- ◇ Informarse-Vía grupos de whatsapp
- ◇ Informarse-Sobre sucesos importantes
- ◇ Informarse-Sobre violencia contra la mujer
- ◇ Informarse-Sobre lo que pasa en la ciudad
- ◇ Informarse-Como parte de una planeación
- ◇ Informarse-Cuando algo es de interés
- ◇ Participar-En la colectividad

Figura 17: Categorías Producidas
Fuente: Elaboración propia

Posteriormente estas 50 categorías se reagruparon en función de dos criterios: la similitud que algunas mantienen entre ellas y la frecuencia de aparición, las nuevas categorías se renombraron a manera de comprender la totalidad del fenómeno que la originó. Las nuevas categorías son las siguientes:

Intencionalidad para informarse	Conceptualización del acto de informarse	Intencionalidad para participar	Conceptualización del acto de participar
1. Objetivo de informarse	1. Implicación del sujeto en el acto informativo	1. Objetivo de participar	1. Modalidades de participación
2. Motivación para informarse	2. Fuentes de información	2. Motivación para participar	
	3. Tópicos sobre los cuales informarse		

Tabla 20: Reagrupación de categorías
Fuente: Elaboración propia

4. Inferencia

Bajo esta fase se procede a detallar algunos de los fragmentos de texto que componen las categorías generales para ejemplificar la construcción de las categorías.

Intencionalidad para informarse

Objetivo de informarse

Otorga autoridad	<i>“el que tenga más información o la información como más acertada es como el de la opinión que más pesa por decirlo así, o sea, no es lo mismo decir que saqué la información de Facebook de “El deforma” a “yo me metí a investigar aquí y acá en esta página”.</i>
Para estar alerta	<i>“para mantenerme como al tanto por alguna situación, ahorita nos damos cuenta que con esta parte del COVID pues sabemos pues de dónde proviene gracias a este tipo de información que nos han procesado, que fue información importante a nivel mundial, entonces pues, al ver cómo va el procedimiento en otros países, tratar de acoplarlo aquí en México”</i>
Por la relevancia en el entorno	<i>“pues efectivamente, es por el hecho de que para empezar lo que me puede afectar más prontamente, lo que puede ser parte, como ya han coincidido los chicos, me puede no sé, afectar a mi entorno, a mis familiares, o algo más cercano a mí”.</i>
Para informar	<i>“no sé qué tanto alcance tenga un ciudadano bien informado para modificar o participar tanto como en la agenda de la ciudad, pero lo que sí sé que un ciudadano bien informado puede hacer es combatir la desinformación y ayudar a informar a los que están a su alrededor”.</i>

Motivación para informarse

Por interés en el tema	<i>“pues normalmente son como temas o a páginas que les he dado “me gusta” o ese tipo de contenido, contenido que sigo, contenido que me interesa”</i>
Por responsabilidad	<i>“digo esto seguro porque hasta podría ser como nuestra responsabilidad si llegamos a ser esos ciudadanos bien informados, el de informar bien a los demás, el de evitar la falsa información”</i>

Tabla 21: Dimensión (Intencionalidad para informarse)
Fuente: Elaboración propia

Conceptualización del acto de informarse	
<u>Implicación del sujeto en el acto informativo</u>	
Sin buscar información activamente	<i>“Más que nada, no es que yo los busque sino como comentaba el otro chavo, me aparecen más en mis redes sociales, como que yo me uno a un grupo, le doy “seguir” a una página de cierto tipo de información y ya me va apareciendo en mi “feedback”</i>
Comprobar información	<i>“Entonces ya veo por ahí alguna noticia o algún chisme que me llama la atención y digo -ah OK voy a ver si es verdad o no-“</i>
Investigar	<i>“como tal, informarme eh, realmente no lo hago, no es que me ponga a investigar, que me meta a checar””</i>
<u>Fuentes de información</u>	
Redes sociales	<i>“pues básicamente eh como te digo que las redes sociales son las que me llegan a tener el acercamiento de información como más a la mano”</i>
Personas cercanas	<i>“o como te comentaba, mi papá o mis familiares me dicen “está pasando tal cosa chécalo” ya es como me informo”</i>
<u>Tópicos selectos</u>	
Temas populares	<i>“por ejemplo, abro en la mañana Twitter y veo las tendencias, generalmente me entero de las tendencias del día pasado”</i>
Temas ya conocidos	<i>“posteriormente también pues te informas de esas cosas pues quizá porque tienes el conocimiento para poderla entender ¿no?, también eso es importante porque pues yo personalmente que me dedico al área de educación eh no sé tal vez este, checar noticias sobre matemáticas o algo por el estilo me va a hacer como un poco más difícil procesarlas entonces me voy a algo que si conozca, que pueda aportar realmente”</i>

Tabla 22: Dimensión (Conceptualización de informarse)
Fuente: Elaboración propia

Intencionalidad para participar	
<u>Objetivo de participar</u>	
Hacer un cambio	<i>“Pues a nosotros que estamos sumergidos en todo esto; creo que es obligación de un ciudadano de estar bien informado y con esta buena información poder hacer un cambio como colectivo, o sea como todos juntos”</i>
Contribuir en la sociedad	<i>“Pues prácticamente esto es una forma de ser participe un individuo para contribuir a su sociedad, en este caso, el intercambio de información”</i>
Lograr equidad	<i>“porque nos importa que todos tengamos los mismo derechos, mismas obligaciones, etc, etc, como comunidad, cuáles son las debilidades y qué es lo que vamos a fortalecer”</i>
<u>Motivación para participar</u>	
Porque eres parte de una comunidad	<i>“para empezar, nosotros como ciudadanos y como individuos tenemos, creo yo, la obligación de estar bien informados todos, porque si somos partícipes de esto, entonces, ¿a quién más le va a interesar política más que a las personas que se están rigiendo por política? ¿a quién más le va a interesar economía si yo soy quien gasto todos los días para ir a comer o ir a trabajar o algo por el estilo? ¿a quién le va a importar estas ondas de industria, de comercio?”</i>
Porque te importa	<i>De primera instancia es como dividirlo entre “me importa y no me importa”, sino me importa ni caso le voy a hacer, voy a seguir como con mi vida, comiendo mis frijoles, viviendo mi vida normal; pero si te importa, es que hay muchos factores y generalmente, los jóvenes son como los que más se atreven a hablar</i>
Por obligación	<i>“Entonces ¿cómo voy a exigir algo si yo no estoy participando, si yo no estoy tampoco aportando nada? Entonces no es que se satanice el hecho de que no estés cumpliendo funciones como ciudadano sino de que “oye, estamos en una sociedad”, también tienes que actuar y no vamos a esperar sentados a que diga “OK, yo por ejemplo, como mujer este quiero lo que las feministas están luchando pero yo desde mi casa lo quiero y yo como obrero quiero los derechos de los obreros que ellos están luchando pero yo desde mi casa sentado, entonces creo que esa no es la congruencia, entonces es un trabajo en conjunto, somos un colectivo”</i>

Tabla 23: Dimensión (Intencionalidad para participar)
Fuente: Elaboración propia

Conceptualización del acto de participar	
<u>Formas de participación</u>	
En colectividad	<i>La participación ciudadana considero que es la forma en la cual contribuimos al colectivo en el que somos parte</i>
Opinando	<i>“hay ya muchísimas formas de dar ya nuestra opinión: Facebook nos pregunta qué estamos pensando, Twitter nos pregunta también qué estamos pensando, en Instagram podemos subir y publicar información, historias en Whatsapp, o sea; hay muchas formas de que los jóvenes podamos como hablar de lo que está pasando”</i>
Exigiendo	<i>“como decía Paolo “50/50”, yo hago mi parte y también exijo lo que se merece como persona, como obrero, como estudiante, ya ahí cada quien póngase el saco que le quedo, pero si ósea, no debería ser penalizado pero sería bastante chido que todas las personas como tal, exigieran sus derechos y pudieran también hacer su parte, exijo mis derechos pero hago mis obligaciones como ciudadano, como estudiante, como trabajador, pago mis impuestos; o sea, ese 50 y 50”</i>

Tabla 24: Dimensión (Conceptualización de participar)
Fuente: Elaboración propia

Capítulo 5. Conclusión y Discusión

Del total de los 381 alumnos encuestados, 198 fueron mujeres, 181 hombres y 2 personas identificadas con una categoría no binaria, lo anterior no implica que las mujeres suelen tener una mayor participación en este tipo de procesos, sino que dentro de la matrícula de la Universidad Veracruzana para el campus Xalapa y la modalidad escolarizada de los niveles licenciatura y posgrado, se cuenta con un porcentaje de 51.08% de alumnas, es decir, el grupo de mujeres es ligeramente más concurrido tanto en la población estudiada como en la muestra.

El promedio de edad (21 años), se explica porque el 94.56% de los alumnos requeridos para la muestra se encuentran inscritos en el grado académico de licenciatura, y en caso de no haber recurrido algún periodo escolar, suelen ser estudiantes que inician su curso profesional a los 18 años.

Al realizar la comparativa por área académica en torno a los niveles de información sobre la participación ciudadana (PC) que poseen los alumnos, los resultados indican que el área de Artes, de manera general, tiene menor información al respecto, cabe mencionar que dentro de los planes de estudio de cada una de las licenciaturas de dicha área, los alumnos no cuentan con asignaturas dedicadas al estudio de la participación ciudadana o algún fenómeno similar; Gutiérrez (2011) menciona que la instrucción educativa en asignaturas relacionadas al comportamiento ético, expone al educando a este tipo de dinámicas y le permite reportar un comportamiento socialmente aceptable.

De manera general, 5 de las 6 áreas obtuvieron un promedio de cantidad de información que se considera bajo, salvo el área de humanidades que se localiza en un nivel medio; en seguimiento al pensamiento de Gutiérrez, el área de “humanidades” cuenta con licenciaturas en

Derecho, Sociología, Historia y Filosofía, así como un doctorado en Ciencias Sociales entre muchas otras, estas disciplinas mantienen un contacto más estrecho con tópicos como “participación” “democracia” “ciudadano”, por lo cual pudiese considerarse como factor de análisis.

No se obtuvo alguna diferencia significativa para la comparación por sexo en torno a la cantidad de información sobre la participación ciudadana, aunque tanto hombres como mujeres mostraron un nivel bajo de información, el puntaje fue el mismo.

Para el caso de la comparativa por grado académico, las cantidades de información que poseen los dos grupos (licenciatura y posgrado), difiere de manera considerable, los estudiantes de licenciatura se encuentran en un nivel bajo y los de posgrado en un nivel medio, esto puede ser atribuible a la edad promedio de los dos grupos, los estudiantes de posgrado son de mayor edad y con mayor probabilidad pueden estar expuestos a un acto de participación ciudadana, ya sea en toda su vida o por los contextos en los que se encuentran.

Establecer los puntajes de cantidad de información sobre la participación ciudadana resultó un ejercicio interesante de manera general, pero en particular, el poder esclarecer sobre qué dimensión de la PC es que tienen mayor o menor información, resulta no solo interesante sino útil, ya que se pueden diseñar estrategias de difusión de información que apelen a esos constructos en específico.

La dimensión de “Actores” obtuvo un promedio de aciertos del 25%, es decir que los alumnos no cuentan con información suficiente sobre quién o quienes realizan la participación ciudadana ni qué características o cualidades debe poseer. Las dimensiones de “Extensión”, “Momentos” y “Objetivos” de igual manera obtuvieron ese porcentaje de aciertos, lo cual significa que no existe claridad respecto al contexto, territorio o escenario sobre el cual se despliega el acto

participativo, puede ser en la comunidad, la sociedad, la esfera pública o la política. De igual forma, se desconoce sobre las etapas o fases en las cuales se puede participar como ciudadano en términos de gestión pública, esto es, el “cuándo”. El bajo puntaje en la última de estas dimensiones refiere a que el alumnado no identifica el o los para qué de la participación ciudadana, no queda esclarecido si es un acto para realizar un cambio, mantener el orden o resolver problemas.

La dimensión llamada “Dinámica” obtuvo un 33% de aciertos lo que implica que no es claramente identificable si la participación ciudadana es un acto único, un proceso de actos o incluso un ciclo de acciones, sobre este punto, es importante cuestionar si el hecho de que no se identifique este constructo, pueda llegar a tener una repercusión sobre la propia participación y su frecuencia.

El punto anterior puede complementarse con la siguiente dimensión, “Intensidad”, la cual refiere al grado de involucramiento que es requerido por parte del ciudadano dentro de la participación, una especie de continuum que va desde la pasividad hasta la actividad colectiva, esta dimensión obtuvo un 40% de aciertos, lo cual se detalla indicando que el alumnado no reconoce el grado de implicación que es requerido para que se considere participación ciudadana, no saben si se trata solo de informarse sobre asuntos de índole público o por el contrario, si para participar es requerido formar agrupaciones ciudadanas y ser el líder de las mismas.

En un término medio se encuentran las dimensiones “Intencionalidad” y “Modalidades” con un 50% de aciertos cada una, son los puntajes más altos de este comparativo de cantidad de información por dimensión; esto implica que, por encima del resto de las dimensiones, los alumnos tienen una mayor claridad respecto al por qué se participa como ciudadano, ya sea por iniciativa o como respuesta a una convocatoria de otro; identifican a la PC como un derecho y no tanto como una obligación.

La última de las dimensiones es la que posee un puntaje incluso más bajo que la dimensión de “Actores”, se trata de “Mecanismos”, este componente obtuvo un 13% de aciertos lo cual básicamente significa que el alumnado no identifica el cómo de la PC, no reconoce los mecanismos a través de los cuales puede participar.

El mecanismo de participación más claramente identificado por los alumnos es el “Voto” con un 85.30% de respuestas acertadas, al respecto Somuano (2005) señala que el acto del voto es histórica y tradicionalmente considerado como la medida política de participación más común, ya sea porque es una actividad sencilla, requiere el mínimo esfuerzo y el menor contacto con los otros.

Lo anterior se enfatiza si ponemos en contexto que el segundo y tercer lugar en el listado de mecanismos de participación ciudadana identificados por los alumnos es “Consulta ciudadana” y “Consulta popular” con un 28.87% y 28.34% respectivamente.

Un 67.19% de los encuestados expresó haber votado pocas veces, 28.34% lo hizo varias veces y un 4.46% indicó no haberlo realizado nunca, lo anterior no significa que la participación electoral sea escasa, sino que, debido a que la gran mayoría de los alumnos oscila en un rango de edad de 18 a 21 años, estos no se han expuesto a un gran número de dinámicas electorales.

Si bien, el alumnado encuestado no identifica la totalidad de los mecanismos de participación, ha indicado que en alguna ocasión ha realizado esa actividad sin saber que era una forma de participar como ciudadano, por ejemplo: “Informarse sobre política” obtuvo un 12.86% de aciertos al momento de cuestionar si se trataba o no de un mecanismo, pero un total de 58.01% de los encuestados indicaron haber realizado esa actividad “varias veces”, 41.73% “pocas veces” y solo el 0.26% expresó no haberlo realizado nunca. Por otro lado, solo el 13.38% de los alumnos identificó al acto de compartir y difundir información sobre política en redes sociales como un mecanismo de participación, cabe mencionar que el 51.97% de ellos manifestó haber realizado

esta actividad “Varias veces” y el 48.03% “pocas veces”, ninguno de ellos indicó no haber realizado esta actividad nunca; al respecto se puede inferir que como tal lo que está en disputa es la difusión de información y no tanto la práctica de la participación o bien, se puede asociar al hecho de que estas dos actividades requieren de una menor interacción social y de un menor grado de implicación activa por parte del ciudadano.

Los puntajes generales de cantidad de información sobre PC son bajos, pero ¿a qué podría atribuírsele este hecho?, dentro de las significaciones al acto de informarse que se encontraron en el grupo de discusión se tienen las siguientes: informarse otorga a quien posee el conocimiento un sentido de autoridad sobre quien no lo tiene, aquí podría cuestionarse en una investigación posterior, si los ciudadanos se perciben como faltos de información y por ende, sumergidos en una relación no simétrica respecto a quienes si poseen información, de igual manera, podría cuestionarse sobre la idiosincrasia del ciudadano mexicano que, reconociendo el poder de la información, opta por no consumirla.

Una siguiente reflexión producto del grupo de discusión es que informarte te mantiene alerta sobre un suceso que pudiese resultar amenazante o que atenta contra el estado de las cosas; al comparar esta aseveración con el porcentaje de información que se obtuvo en la dimensión de “Objetivos” es decir, el para qué de la participación ciudadana, el caso toma sentido, un 25% de los encuestados identificó claramente la utilidad de la PC. Por otra parte, pero con relación a este punto, dentro del mismo grupo se dio la significación del acto de participar, este se concibió como un instrumento para hacer el cambio y contribuir en la sociedad, esto de manera colectiva, exigiendo y opinando, pero ¿sobre qué tópicos o situaciones?, porque si la información sirve para estar alerta pero no se identifican temas sobre los cuales estarlo, rara vez se podrá estar informado y en constante participación. De lo anterior se desprende que la participación ciudadana sea

asociada en un 64% por los estudiantes encuestados con la idea de “derecho” y no con la de “obligación” como lo señala la Ley de referendo, plebiscito, iniciativa ciudadana y consulta popular para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, 2018).

¿De qué manera es que los alumnos se informan?, tras cuestionarles este tópico en el grupo de discusión, se llegó a la conclusión de que el proceso de adquisición de información es simple; está orientado por la afinidad al contenido, la proximidad al mismo e incluso, para el caso de los temas de índole público, por responsabilidad social. Los alumnos suelen informarse de temas populares y de temas que ya conocen y que por ende no les será difícil comprender, esta “proximidad” con las temáticas no es azarosa, la totalidad de los informantes del grupo reportó emplear las redes sociales como fuente principal de información, es importante considerar que estas plataformas emplean algoritmos y microsegmentaciones para difundir la información, por lo cual, el receptor se ve encapsulado en un mar de informaciones poco diversas, con puntos de opinión similares y sin posibilidad para el debate, la comparación o el contraste, formando una cámara de eco (Calvo y Aruguete, 2018).

La presente tiene por objetivo describir la representación social que de la participación ciudadana se tiene en los estudiantes de la UV, para ello se procede a desquebrajar el constructo en sus 3 partes fundamentales:

La información, es importante señalar que los niveles de información en torno a la participación ciudadana son bajos, así que la estructuración de la representación social está justo en función de este eje; los alumnos no han construido esta impresión a través de una experiencia personal, es decir, participando, sino con lo que les fue enseñado en algún momento o con lo que escuchan de terceros.

La participación ciudadana queda definida, de acuerdo con las altas frecuencias en las respuestas señaladas, como un proceso de acciones que pueden realizar todos los ciudadanos de manera colectiva, en este último punto es importante acotar que, aunque a nivel de información se enfatizó la participación como “colectiva”, en términos de actitud o afinidad, un 46% de los encuestados consideró más eficaz la participación cuando ésta se realiza de manera individual sobre un 26% que optó por la modalidad colectiva, esta aparente incongruencia es justificable si se considera el párrafo anterior.

En seguimiento a la RS identificada, se señala que la participación ciudadana es claramente asociada con la selección de representantes y la planeación de las políticas cuya implicación principal por parte del ciudadano radica en informarse sobre temas de índole público. Es un acto que se realiza en una sociedad porque es derecho de quien la ejecuta y tiene por objetivo resolver problemas de entorno.

De lo anterior se desprende lo siguiente: los bajos niveles de participación pueden obedecer a que ésta se concibe como un *proceso* de acciones, es decir, una serie de tareas que tienen un inicio y un fin, cabe cuestionar si al dimensionar la PC como un *ciclo* de acciones, la frecuencia de participación aumente. La RS identificada sostiene la posibilidad de involucramiento para todos los ciudadanos, pero al mismo tiempo delimita que esa inserción corresponde al acto de solo consumir información de índole público, es decir, acepta su forma colectiva pero no reconoce un escenario en el cual esas colectividades puedan converger y actuar.

El siguiente punto en la descripción de la RS es la Actitud, ésta a diferencia de lo propuesto por Moscovici (1961), no se ha planteado como una predisposición global hacia un objeto ya que no podría aseverarse que un individuo o un conjunto de ellos tenga una “actitud positiva” o “negativa” hacia la participación ciudadana. Para la investigación, la actitud se expresa en función

de las dimensiones que se han establecido para definir a la PC, la primera de ellas es la “Dinámica”, paradójicamente, la inclinación de los encuestados es hacia una participación constante (82%) sobre una esporádica pero sus niveles de participación son bajos.

Bajo la dimensión de “Actores” se reconoce que una participación a través de los representantes es más eficaz (71%) que una ejercida de manera directa por toda la ciudadanía, este punto es congruente con los valores en la frecuencia del acto del voto (95.53%) y con la identificación de esa misma actividad como un mecanismo de PC (85.30%). Se identifica un papel relevante para la ciudadanía en relación con el Estado, es decir, la actitud se orienta (64%) a concebir al ciudadano experto como responsable de la PC y no al Estado. Al respecto cabría cuestionar en futuras investigaciones qué atribuciones o características diferencian a un ciudadano experto de aquél que se limita a consumir información en redes sociales (como lo realiza la mayoría de los alumnos).

La dimensión de “Modalidad” nos permite identificar un cierto grado de apego a los procedimientos democráticos por parte de la ciudadanía, por lo menos en términos de actitud, les es preferible y más eficiente (49%) una participación que se oriente bajo los procesos institucionales sobre una que se lleve a cabo de manera autónoma o para el caso, no institucionalizada. Sobre este punto cabe mencionar que los porcentajes de participación en mecanismos no convencionales son más altos que aquellos de actividades institucionales o convencionales: participar en una manifestación 91.34% contra 10.76% de la consulta popular.

La “Intensidad” nos permite conocer el grado de involucramiento de los alumnos como ciudadanos, el 52% de ellos prefiere una participación que se conciba como pasiva o receptiva sobre una activa o demandante, esto es traducible a las actividades que señalaron ya realizaban sin

saber que estaban participando (teóricamente), tales como: informarse de asuntos públicos o compartir información sobre política en redes sociales.

Guimelli (2001) encontró que la representación social tiene una íntima conexión con la práctica social, es decir que la actividad realizada tiene influencia sobre la organización de la RS; si bien la presente investigación no encontró evidencia de esto puesto que la práctica social de los encuestados se resume de la misma manera, “estudiante”, si encontró que a medida en la que un estudiante posea más información, mayor será su frecuencia de participación o para el caso en particular, al tener un poco de información habrá un poco de participación.

El Campo de Representación nos aporta una explicación estructural de lo anteriormente explicado, el esquema gira sobre el ciudadano quien funge como el principal elemento del constructo para ser secundado por el gobierno, la sociedad y la comunidad; quienes persiguen el cambio a través de propuestas, tomando decisiones por el bienestar común.

Como los análisis de similitud lo ejemplifican, la representación social sobre la participación ciudadana puede considerarse compartida por todos los alumnos independientemente de su grado de participación, sexo, edad, área, grado académico o cantidad de información que posean, este fenómeno resulta curioso puesto que, se esperaría, por lo menos a nivel teórico, que los alumnos de posgrado que demostraron un mayor nivel de información y participación tuvieran una RS diferente, con variedad de descriptores o elementos estructurales.

La participación ciudadana es concebida por esta muestra de alumnos como un tema que debería ser de interés colectivo pero al cual no le prestan atención, el discurso producido en el grupo de discusión remite a la necesidad, por parte de las instancias responsables de difundir contenidos que apelen a la participación ciudadana, de hacer notar la importancia que el hacerse

partícipe; los alumnos expresaban que no se le atribuye como importante debido a que no se ve afectada su realidad, sus derechos.

Si partimos con la idea de que esta RS se organizó de tal manera debido a la falta de información, cabría cuestionar ¿cómo informar sobre el tema a quien no tiene la disposición para atender? A quien no tiene la disposición para hacerse parte de, una futura línea de investigación podría revisar el sentido de pertenencia de los alumnos para con su comunidad o su ciudad e indagar en la posible correlación entre este fenómeno y la participación ciudadana.

En la medida en la que los alumnos de la Universidad Veracruzana en particular y los ciudadanos en general, no prestemos atención a los procesos democráticos, la información que recibamos permeará en nuestra “estructura mental” de manera débil, susceptible a cambios y sin ninguna dirección.

Referencias

- Abric, J.-C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacan.
- Aguirre, J. (2013). Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales. *Época II*, 119-150.
- Alarcon, L., Gomez, I., & Rodríguez, L. (2007). Representaciones sociales, participación ciudadana y gobernanza local en Venezuela: un estudio de caso en el estado Sucre. *Cuestiones políticas*, 54-80.
- Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 341-379.
- AMAI. (2008). *Guías AMAI*. Ciudad de México: Sesiones de grupo.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: ASDI.
- Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the american planning association*, 216-224.
- Barra, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 7-18.
- Bruno, D., Barreiro, A., & Kriger, M. (2011). Representaciones sociales de la política en los jóvenes: Corrupción institucional y mentira. *KAIROS*, 1-16.
- Bulmer, E. (2017). *Direct Democracy*. Reino Unido: International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA).
- Calderón B., S. M. (2017). *Participación ciudadana, política y electoral en México: hacia la civil toma de decisiones*. Ciudad de Mexico: CESOP.
- Calvo, E., & Aruguete, N. (2018). #Tarfazo, medios tradicionales y fusión de agendas en redes sociales. *INMEDIACIONES DE LA COMUNICACIÓN*, 189-213.
- Carpizo, J. (2011). La república democrática en la constitución mexicana. *Boletín mexicano de Derecho comparado*, 1047-1083.
- Castejón, F., Giménez, F., Jiménez, F., & López, V. (2013). *Investigaciones en formación deportiva*. Madrid: Wanceulen.
- CLAD. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Lisboa: CLAD.
- CNDH. (30 de Agosto de 2020). *CNDH México*. Obtenido de Defendamos al Pueblo: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos>

- Conde, S. L. (2016). *Formación Ciudadana en México*. Mexico: Instituto Nacional Electoral.
- Corzo, N. (2009). Los derechos político-electorales del ciudadano en el contexto del sistema mexicano de partidos: evolución, retos y perspectivas desde el punto de vista jurisdiccional. *Justicia Electoral*, 81-105.
- Dorantes, J. (2013). Representaciones sociales de profesores de Telesecundaria sobre la Reforma en Educación Secundaria 2006. En H. Aguayo, *Investigación en la escuela: El sentido de los datos desde la tradición comprensiva* (págs. 217-244). México: Diaz de Santos.
- El Universal. (07 de Febrero de 2018). *El Universal*. Obtenido de Periodismo de Investigación: <https://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-investigacion/cdmx-9-marchasal-dia-por-3-anos>
- Encuesta Mundial de Valores. (02 de Diciembre de 2019). WVS. Obtenido de World Values Survey: <http://www.worldvaluessurvey.org/WVSNewsShow.jsp?ID=249>
- Escamilla, A. (2019). El presupuesto participativo en la ciudad de México: modalidades y resultados. *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*, 167-200.
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 71-109.
- Ferrer. (2013). *Derechos Humanos en la Constitución*. Ciudad de México: Fundación Konrad Adenauer.
- Franco, J. J. (2018). Los derechos político-electorales de los ciudadanos en México a la sombra de una democracia y una tutela delegativas. *Revista de Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 189-208.
- Fung, A. (2006). Varieties of participation in complex governance. *Public administration review*, 66-75.
- Gil, M. (2010). Participación ciudadana: elemento clave en los procesos de desarrollo de una nación. *Encuentros*, 89-96.
- Gutiérrez, S. (2011). Representaciones sociales y construcción de ciudadanía en jóvenes universitarios. *Sinéctica*, 1-18.
- H. Congreso de la Unión. (2018). *Ley estatal de participación ciudadana y gobierno abierto*. Veracruz: Gaceta oficial del órgano de gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Hevia, F., & Vergara-Lope, S. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 35-67.

- Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura. (2010). *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.
- Honorable Congreso de la Unión. (2004). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México: Ediciones Gallardo.
- Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave. (2018). *Ley de referendo, plebiscito, iniciativa ciudadana y consulta popular para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Veracruz: Gaceta Oficial .
- Hooker, B. (2017). What makes a judgement a moral judgement. *Journal of Political Theory and Philosophy*, 97-112.
- INE. (2015). *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*. Ciudad de México: Colegio de México.
- INE. (2017). *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- INE. (25 de Diciembre de 2018). *Central Electoral*. Obtenido de Central Electoral: <https://centralelectoral.ine.mx/2019/07/18/proceso-electoral-2017-2018-votaron-mas-mujeres-hombres/>
- INE. (2018). *Cómputos MX 2018*. Obtenido de *Cómputos MX 2018*: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- INEGI. (24 de Noviembre de 2019). *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. Obtenido de ENCUP: http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Quinta_ENCUP_2012
- Janoski, T. (1998). *Citizenship and Civil Society*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Kohlberg, L. (1997). *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Gedisa.
- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE. (2018). *Ley Estatal de participación ciudadana y gobierno abierto*. Veracruz: Gaceta oficial.
- Landemore, H. (2017). Deliberative Democracy as Open, Not (Just) Representative Democracy. *The American Academy of Arts and Sciences*, 1-13.
- Latinobarómetro. (23 de Noviembre de 2019). *Latinobarómetro*. Obtenido de Opinión Pública Latinoamérica: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Linde, A. (2009). La educación moral según Lawrence Kohlberg: una utía realizable. *Praxis filosófica*, 7-22.
- Lizcano, F. (2012). Democracia directa y democracia representativa. *Convergencia*, 145-175.

- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and social class*. Londres: Cambridge University Press.
- Molina, J. (2017). Representaciones sociales de los adolescentes catalanes sobre la participación política en democracia. *International journey of sociology of education*, 85-109.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul.
- Nohlen, D. (2004). La participación electoral como objeto de estudio. *Elecciones*, 137-157.
- ONU. (2016). Derechos Humanos. *Derechos Humanos, manual para parlamentarios no. 26* (pág. 261). Madrid: Unión Interparlamentaria.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. UNRIC.
- Parales-Quenza, C. J., & Viscaíno-Gutiérrez, M. (2007). Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 351-361.
- Perales-Quenza, C., & Viscaino-Gutiérrez, M. (2007). Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración. *Revista latinoamericana de psicología*, 351-361.
- PNUD. (2004). *La Democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Red Interamericana para la Democracia. (26 de Noviembre de 2019). *RID*. Obtenido de Red Interamericana para la Democracia: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=8819&entidad=Agentes&html=1>
- Rest, J. (1999). DIT2: Devising and testing a revised instrument of moral judgement. *Journal of Educational Psychology*, 644-659.
- Reudín, D. (2007). Testing Milbrath's 1965 framework of political participation: institutions and social capital. *Contemporary issues and ideas in social science*, 1-46.
- Roberts, N. C. (2003). Direct Citizen Participation: Building a Theory. *National Public Management Research Conference* (pág. 58). Washington: Georgetown University.
- Rodríguez, B., & Francés, P. (2011). Democracia. *Filosofía política II*, 1-16.
- Rosales, R., & Rojas, M. (2012). *Poder, política y democracia*. Costa Rica: Servicio Editorial-Servicios Especiales del IIDH.
- Ruedin, D. (2007). Testing Milbrath's 1965 framework of political participation: institutions and social capital. *Contemporary issues and ideas in social sciences*, 1-46.

- Sabucedo, J.-M. (2006). Types of political participation: A multidimensional analysis. *European Journal of Political Research*, 93-102.
- Sainez, A. (2013). De la democracia representativa a la democracia semidirecta en México. *Congreso REDIPAL virtual VI* (págs. 1-22). Ciudad de México: REDIPAL.
- Sánchez, A. (1984). *Ética*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Sánchez, A., Concepción, L., & De las Fuentes, G. A. (s.f.). Los derechos político-electorales en México, a cien años de su constitución. *Revista de Direito da Cicade*, 2023-2046.
- Sanchez, M. A. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 85-102.
- Scharnagl, S. (2016). *Índice Nacional de Participación Juvenil*. Ciudad de México: Jóvenes en Movimiento A.C.
- SEDESOL. (2014). Guía de los Derechos Humanos. *Guía de Derechos Humanos* (pág. 52). Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Social.
- SEDESOL. (2014). *Secretaria de Desarrollo Social*. Obtenido de Conecta INDESOL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/116272/Conecta_Indesol_Mural_No_18.pdf
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en Mexico. *Estudios políticos*, 93-116.
- Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral. (20 de Diciembre de 2019). *INE*. Obtenido de Participación Ciudadana: <https://siceen.ine.mx:3000/#/participacion-ciudadana>
- Sommano, M. F. (2005). *Más allá del voto: métodos de participación política no electoral en México*. Ciudad de México: Colegio de México.
- Universidad Veracruzana. (20 de Diciembre de 2019). *Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*. Obtenido de Convenios, contratos o acuerdos que celebre la UV a nivel nacional e internacional: <https://www.uv.mx/transparencia/buscador-tematico/normativo-infpublica/convenios/>
- Universidad Veracruzana. (07 de 04 de 2019). *Estadística Institucional*. Obtenido de https://www.uv.mx/estadistica/files/2019/12/01-Matricula_2019-2020_Detalle.pdf
- Universidad Veracruzana. (20 de Noviembre de 2019). *Universidad Veracruzana*. Obtenido de Nosotros: <https://www.uv.mx/universidad/1944-1954/>
- Universo. (16 de Mayo de 2005). *Universo*. Obtenido de Periódico de los Universitarios: <https://www.uv.mx/universo/179/central/central01.htm#:~:text=De%2032%20mil%20156%20j%C3%B3venes,menos%20del%2010%20por%20ciento.>)

Universo. (20 de DICIEMBRE de 2019). *Universo*. Obtenido de Sistema de noticias de la UV:
<https://www.uv.mx/prensa/banner/uv-y-ople-firmaron-convenio-de-colaboracion-por-la-democracia-estatal/>

Verhulst, J., & Nijeboer, A. (2008). *Democracia directa, hechos y argumentos sobre la introducción de la iniciativa y el referéndum*. Amsterdam: Democracy International.

Anexos

Anexo 1



Representaciones Sociales sobre la Participación Ciudadana

Estimado(a) estudiante, solicitamos de tu amable colaboración con la resolución de la siguiente encuesta cuyo objetivo es conocer cuál es la representación social que comparten los estudiantes de la Universidad Veracruzana en torno a la participación ciudadana. La información que nos proporcionas es con fines de investigación y será tratada de manera confidencial por lo tanto solicitamos tus respuestas sean lo más sinceras posibles.

Datos generales:				
Sexo	Edad	Área académica en curso	Grado académico en curso	Programa académico en curso
H () M () Otro ()				

I.- Responde la siguiente pregunta con la información que poseas procurando que tu respuesta sea lo más extensa que te sea posible.

1.- ¿Qué es la participación ciudadana?

Campo de Representación

II.- Selecciona la o las respuestas correctas para cada pregunta de acuerdo con el conocimiento que poseas respecto al tema.

1.- La dinámica de la participación ciudadana es entendida como:

Una acción momentánea	Un ciclo de acciones
Un pensamiento	Un proceso de acciones
Un sentimiento	No sé

2.- En la dinámica de la participación ciudadana pueden intervenir:

Todos los ciudadanos	Personas expertas en el tema
Turistas	Algunas instancias del gobierno
Algunos representantes elegidos por los ciudadanos	No sé

3.- La participación ciudadana puede realizarse de forma:

Espontánea	Colectivamente
Institucionalizada (con la mediación del gobierno)	Individualmente
No institucionalizada (Sin la mediación del gobierno)	No sé

4.- La participación ciudadana puede llevarse a cabo durante:

La planeación de políticas y selección de representantes	La ejecución de las políticas
Los periodos en los que el gobierno requiera	La decisión de políticas y problemáticas a resolver
La evaluación de la gestión y las políticas vigentes	No sé

5.- Ejercer la participación ciudadana implica:

Informarse sobre temáticas de índole público	Asociarse con otros ciudadanos
Involucrarse en consultas realizadas a la ciudadanía	Influir en las decisiones del gobierno
Seleccionar representantes ciudadanos	No sé

6.- La participación ciudadana se lleva a cabo en:

La comunidad	La esfera pública
La industria	La esfera política
La sociedad	No sé

7.- Cuando un ciudadano participa, lo hace porque:

Quiere involucrarse	Es su obligación
Recibirá beneficios económicos	Quiere resolver un problema
Es su derecho	No sé

8.- La participación ciudadana tiene por objetivo

Beneficiar a los partidos políticos	Conocer quiénes serán los representantes de los ciudadanos
Mantener el orden del entorno	Resolver problemas del entorno
Modificar el orden del entorno	No sé

Información

Figura 1 Campo de Representación

III.- Indica tu grado de desacuerdo o acuerdo con las siguientes afirmaciones considerando la siguiente escala:

	Es completo desacuerdo	Ligeramente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Ligeramente de acuerdo	Completamente de acuerdo
1.- Es más eficaz la participación si ésta se realiza de forma constante que si se realiza en un solo momento					
2.- Es más eficaz que se seleccionen representantes que participen de manera directa a que lo haga toda la ciudadanía					
3.- Es más eficaz que la participación ciudadana la realicen ciudadanos expertos a dejarlo en manos del gobierno					
4.- Es más eficaz que la participación se realice a través de los medios que proporciona el gobierno que hacerlo por cuenta propia					
5.- Es más eficaz participar de manera individual que de manera colectiva					
6.- Es más eficaz participar en la planeación y decisión de las políticas que en la ejecución y evaluación de estas					
7.- Es más eficaz estar informado, aunque no se haga nada con esa información que no tener suficiente información, pero participar activamente					
8.- Es más eficaz participar en mi comunidad y obtener beneficios para todos los integrantes de ella que participar a nivel público y obtener beneficios sólo para ciertos sectores					
9.- Es más eficaz participar porque se siente comprometido con los demás que hacerlo porque un problema necesita resolverse					
10.- Es más eficaz participar porque quieres hacer valer tu derecho que por considerarlo una obligación					
11.- Es más eficaz participar porque se quiere mantener el orden de las cosas que hacerlo porque se quieren cambiar las cosas					

Actitud

IV.- De la siguiente lista de actividades, marca en la primera columna aquellas que ~~sepan son formas de hacer participación ciudadana~~ Para cada una de las actividades indica la frecuencia con la que has participado (No he participado, He participado pocas veces, He participado varias veces)

	Es una forma de participación ciudadana	No he participado	He participado pocas veces	He participado varias veces
Asistir a reuniones de cabildo				
Colaborar con actividades de los partidos políticos antes/durante la campaña electoral				
Participar en una iniciativa ciudadana				
Participar en una consulta popular				
Convencer a personas para que voten por algún candidato				
Votar en elecciones federales o locales				
Firmar una petición a manera de protesta				
Participar en manifestaciones o protestas				
Participar en un referendo				
Participar en una audiencia pública				
Participar en una junta vecinal				
Participar en un plebiscito				
Informarse sobre temas de política				
Compartir información sobre política en alguna red social				

Información

Agradecemos tu participación

Frecuencia de PC

Anexo 2

- ¿Ustedes suelen informarse sobre acontecimientos de la ciudad?
 - ¿De qué tipo?
- ¿Qué opinan de la siguiente frase: “Información es poder”?
- ¿Consideran que un ciudadano bien informado tenga el poder intervenir en asuntos de su ciudad?
- ¿Por qué creen que algunas personas opten por participar como ciudadanos?
- ¿Creen que el no participar como ciudadano deba ser castigado o sancionado de alguna manera?
- ¿Qué factor o factores ayudaron a que aceptaran participar en este grupo focal?
- ¿Qué consideran que es la participación ciudadana?